

TRATADO
de los
Escrupulos

A
2
473

A
2
473

0
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14



6
13
6

TRATADO
DE LOS
ESCRUPULOS.
TRATADO
DE LOS
ESCRUPULOS.

Y TRADUCIDO AL ESPAÑOL.

CON LICENCIA.

De Madrid: En la Imprenta de San
Bernabé, Año de 1777.

TRATADO
DE LOS
ESCRUPULOS.

no autor. FRANCIA

TRATADO DE LOS ESCRUPULOS.

De sus causas, de sus especies, de
sus peligrosas consecuencias,
de sus remedios generales
y particulares.

Escrito en Francés por el Autor del Libro
intitulado: *Instrucción de una Se-
ñora Christiana para vivir en el mun-
do santamente.*

Y TRADUCIDO AL ESPAÑOL.



CON LICENCIA:

En Madrid: En la Imprenta de Blas
Román. Año de 1777.

TRATADO
DE LOS
ESCRUPULOS.

De sus causas, de sus especies, de
sus peligrosas consecuencias,
de sus remedios generales
y particulares.

Escrito en Francés por el Autor del Libro
intitulado: Instrucción de una Se-
ñora Christiana para vivir en el mun-
do santamente.

Y TRADUCIDO AL ESPAÑOL.



CON LICENCIA:

En Madrid: En la Imprenta de Blas
Román. Año de 1777.

PREFACIO.

EL Tratado que doy
al Público, se escribió
para un hombre de un
mérito distinguido, Su-
perior de una Comuni-
dad llena de ciencia, y
virtud; pero el Autor,
respondiendo à sus pre-
guntas, tuvo miras mas
extendidas, y mas gene-
rales.

I. Su principal fin fue

§ 4 con-

contribuir al consuelo de aquellos , que teniendo una piedad sincéra , no hallan en ella à veces sino espinas , y amarguras ; sosegarlos instruyendolos ; y conservar à la virtud el privilegio de hacer al hombre dichoso, que no conviene sino à ella , quitandole el velo lúgubre con que el espíritu de las tinieblas procura cubrirla.

II. En segundo lugar
tu-

tuvo el designio de aliviar el trabajo à algunos de los que estando encargados de la direccion de los demás , han tenido poco tiempo para aplicarse à desenredar lo que hay obscuro , y confuso en las dudas , que sin tener fundamento real , causan no obstante por lo comun grandes agitaciones, y grandes inquietudes ; que comprehenden con dificultad lo que
se

se les dice , quando no lo han experimentado ; que están en peligro de confundir cosas muy diferentes, porque juzgan de ellas por experiencias imperfectas , y limitadas; que no conocen suficientemente la diversidad casi infinita de caractéres, y las consecuencias de las equivocaciones ; y que no advierten , como es debido , los precipicios que rodean la senda
de

de la verdad , sin que sea licito conceder algo al error , por indulgencia , ò por severidad ; estando todo arreglado por la obligacion , y nada dexado al capricho, al humor, ò à una decision arbitraria.

III. Por una consecuencia necesaria ha sido preciso examinar muchas cosas que piden individualizarse , y disputarse, y explicar muchas ques-
tio-

tiones muy importantes de Moral; pero evitando ser prolixo, y procurando ser claro, porque los discursos largos fatigan, y se leen poco, y vienen à ser inútiles, si necesitan de Interprete.

IV. Los que se paren en el Título de esta obra, puede ser se lastimen de que el Autor se haya aplicado à ella. Pero él teme con mas razon, que los que la lean con cuidado

do reconozcan la materia superior à su instruccion, y talentos.

V. El Público, al qual se ha querido servir, juzgará de su merito. Es necesario esperar su juicio, respetarlo, y someterse à él sin pensar preocuparle. Y si reusa leerla, y examinarla, sería inútil empeñarse en persuadirle, que podia leer con fruto lo que él ha resuelto despreciar.

Su

VI. Su autoridad, de la qual no hay apelacion, es en esto una débil imagen de la de Dios, cuya sola aprobacion dá todo el mérito à una obra por buena que parezca à los ojos de los hombres. El solo es el que dá la inteligencia, y el amor à la verdad. El solo es el que hace saludables los mejores consejos, y si él no dá la paz al corazon, en vano se empeñan los hombres

bres en consolarle. b no

VII. Se debe regar, y plantar; pero solo él dá el acrecentamiento. Se edifica, y se pone por basa el fundamento de la Religion, y de la Fé; pero saber si se construye el edificio con oro y piedras preciosas, ò con madera y paja, solo el fuego, de que habla el Apostol, hará la prueba, y el discernimiento. Hasta aquel punto todo está en

en duda; y las intencio-
nes que parecen puras,
podrán acaso dar algun
consuelo, pero no segu-
ridad.

IN-

INDICE
DE LOS CAPITULOS.

Carta del Autor.

PRIMERA PARTE.

QUE se entiende por escru-
pulos. Juicio que se debe
formar de las personas
que los padecen. Pag. 3.

SEGUNDA PARTE.

- C**ausas generales de los es-
crupulos. Observaciones
sobre estas causas.
- Art. I. Flaqueza de espíritu. 14.
- Art. II. Poca extension de es-
píritu. 17.
- Art. III. Entendimiento confuso. 19.
- SS Art.

INDICE

- Art. IV. *Una imaginacion mas,
ò menos desreglada.* 22.
- Art. V. *Idéa de una virtud, y
de una perfeccion sin defecto.* 25.
- Art. VI. *Conocimiento imperfec-
to de la Religion.* 28.
- Art. VII. *Una excesiva atencion
à examinarse à sí mismo, y sus
motivos de obrar.* 31.
- Art. VIII. *Dificultad que hay
en juzgar bien de sí mismo.* 34.
- Art. IX. *Dificultad que hay en
separar el pensamiento de la
impresion, y la impresion del
consentimiento.* 37.
- Art. X. *Una conciencia delicada,
y por consiguiente tímida.* 41.
- Art. XI. *La malicia del Demo-
nio, bien instruido de las peli-
grosas consecuencias de los es-
crupulos.* 43.

TER-

DE LOS CAPITULOS.

TERCERA PARTE.

- R**emedios generales contra
los escrupulos. 46.
- Art. I. *Dar pruebas que se en-
tiende de lo que se trata.* 47.
- Art. II. *Escucharlo todo, pesar-
lo todo, y profundizarlo todo.* 49.
- Art. III. *Inspirarles con la pa-
ciencia, y la bondad aliento
para que se expliquen.* 50.
- Art. IV. *Evitar la preocupa-
cion ordinaria, que inclina à
tratarlo todo de escrupulo.* 52.
- Art. V. *Discernir lo que puede
haver de fundado y real en el
escrupulo.* 54.
- Art. VI. *No variar en el juicio
que se forma.* 56.
- Art. VII. *Conocer antes de de-
clararse, no solamente la co-*

SS 2 sa,

- sa, sino tambien el caracter personal, y algunas veces la conducta pasada. 57.
- Art. VIII. Hacerles conocer la necesidad à que se han reducido de tomar consejo de otros. 59.
- Art. IX. Hacerles comprehender que deben sujetar esta impresion intima que se opone à la docilidad. 61.
- Art. X. No dar idea de que se quiere dominar sobre la fé y la conciencia de los demás, ni tener semejante deseo. 63.
- Art. XI. Aconsejar la ocupacion, y el trabajo. 65.
- Art. XII. Aconsejar conversaciones utiles con personas que conozcan la Religion, y que estén penetrados de ella. 67.
- Art. XIII. Recómmendar principi-
pal-

- palmenté ciertas virtudes; la humildad, la simplicidad de la infancia Christiana, &c. 70.
- Art. XIV. Emplear si fuese necesario la dilacion de los Sacramentos, pero con precaucion. 71.
- Art. XV. Tener en sí mismo las qualidades propias para curar los escrupulos. 73.

QUARTA PARTE.

- Consequencias peligrosas de los escrupulos. 77.

QUINTA PARTE.

- Especies particulares de escrupulos, y remedios particulares. 88.
- Art. I. Escrupulos sobre las confesiones pasadas. 89.
- Art. II. Escrupulos sobre las con-

- conversaciones ordinarias.* 94.
- Art. III. *Escrupulos en orden à la sinceridad del dolor, y del deseo de corregirse.* 98.
- Art. IV. *Escrupulos en orden à los ejercicios de piedad, que son de obligacion.* 104.
- Art. V. *Escrupulos en orden à los motivos de las buenas obras.* 111.
- Art. VI. *Escrupulos en orden à la omision de las obligaciones, que se miran como ciertas.* 121.
- Art. VII. *Escrupulos en orden à las obligaciones que se ofrecen al pensamiento, y que se cree no se tendria fuerza para cumplirlas.* 135.
- Art. VIII. *Escrupulos en orden à la esperanza de la sal-*
va-

- DE LOS CAPITULOS.
- vacacion, fundados sobre las malas disposiciones en que se cree estar.* 148.
- Art. IX. *Escrupulos nacidos de melancolía, y de una disposicion à torcerlo todo contra sí mismo.* 164.
- Art. X. *Escrupulos que inclinan à creer, que todo sucede por castigo.* 176.
- Art. XI. *Escrupulos que inclinan à mirar las faltas ligeras como ocasiones próximas de faltas mas importantes.* 181.
- Art. XII. *Escrupulos que parece ván contra la Fé, inclinando à dudar, si se posee esta virtud.* 191.
- Art. XIII. *Escrupulos fundados sobre pensamientos involuntarios contra la Fé en ge-*

- neral , ò contra puntos particulares. 202.
- Art. XIV. *Escrupulos sobre la Fé , cuyo fundamento es mas real que el de los dos Articulos precedentes.* 210.
- Art. XV. *Escrupulos nacidos de la tentacion de blasfemia.* 216.
- Art. XVI. *Escrupulos fundados en que se cree oír interiormente palabras articuladas.* 225.
- Art. XVII. *Escrupulos que provienen de una imaginacion , que dá à todo dos sentidos.* 227.
- Art. XVIII. *Escrupulos sobre la castidad.* 231.



TRATADO

DE LOS ESCRUPULOS.

De sus causas , de sus especies , de sus peligrosas consecuencias , de sus remedios generales , y particulares.

R. P.



A Carta que V. R. me hizo el honor de escribirme , se me entregó muchos dias despues de la fecha ; y mi ausencia de París ha sido sin duda la causa. Yo

A

es-

estoy para restituirme à aquella Ciudad; pero alli tendria acaso menos lugar que aqui de examinar las questionnes que V. R. me propone sobre la materia de los Escrupulos, y los medios de curarlos, y por esto me doy prisa à responder à ellas. Lo hago P. R. por V. R., pero no para V. R.

Lo poco que me ha escrito V. R. me dá à entender, qual es su instruccion. Asi yo hablaré en su presencia, y por su orden; mas no tendrá en esto V. R. otra parte; pues tendré siempre à la vista otros hombres menos instruidos.

 PRIMERA PARTE.

Qué se entiende por Escrupulos. Juicio que se debe formar de las personas que los padecen.

I. **E**L Escrupulo es una duda en materia de Moral, que no está fundada, ò que lo está muy ligeramente; aunque llegue alguna vez hasta la persuasion, y llene la conciencia de inquietud, y perplexidad.

II. Quando una persona se halla comunmente inquieta por dudas de este genero, sobre un punto particular, ò sobre muchos, se

le dá el nombre de Escrupulosa; y este nombre que tiene alguna cosa de humilde, hace recaer algunas veces sobre la piedad, de que ordinariamente hace profesión la tal persona, una parte del menosprecio con que se miran semejantes flaquezas.

III. Este menosprecio es injusto; mas la temeridad de los que le hacen recaer sobre la piedad misma, lo es aún mucho mas. Porque la sabiduría, y la luz son esenciales à la piedad; y nuestras perplexidades, y dudas no provienen de ella sino de nuestras tinieblas.

IV. Las tinieblas de los que no viven con temor de Dios son sin comparacion mayores; pero viven

viven tranquilos en ellas, porque está tan corrompido su corazon, como obscurecido su entendimiento, y nada turba la paz que reyna entre sus pensamientos, y sus deseos.

V. Si comenzasen à conocer las obligaciones, que no aman, perderian su sosiego; y si tuviesen mas amor al bien, que luz para discernirlo, estarian en pena, y en inquietud.

VI. En este ultimo estado están las personas que les parecen menospreciables. Ellas tienen el corazon recto; aman lo que se debe amar, y temen lo que se debe temer; pero no tienen bastante luz para discernir lo uno de lo otro; y temen con razon engañarse.

VII. Si juntasen la docilidad al cuidado que tienen de consultar à los sábios, su estado sería perfecto, porque tendrían lo que hay mas apreciable en la Religion, que es la caridad; y recibiendo de otros la luz estarían exemptas de la vanidad, que la acompaña tan comunmente, y no se extraviarian de la senda de la humildad, y de la obediencia.

VIII. Pero es difícil que con una conciencia delicada, que lo advierte todo, y à la qual todo causa sobresalto, se rindan sin réplica à una decision estraña que halla el corazon yá movido, y turbado, y que no puede hacer sino lentamente una impresion contraria à la que ha recibido de antemano.

Quan-

IX. Quanto mas se teme en orden à la salvacion, tanto mas se quiere estar cierto de no exponerse à perderla; y ningun hombre sobre la tierra debe estrañar, que se dude entre él, y su propia conciencia; y que se balanzée algun tiempo entre lo que él dice por fuera, y lo que se cree oír dentro.

X. Ninguna cosa es mas peligrosa que la falta de fidelidad à este grito interior de la conciencia, que es la regla personal de cada particular, y que hace à cada una de sus acciones la aplicacion de las reglas generales de la ley natural. El que procura sufocar esta voz secreta, merece no bolverla à oír, y se expone à andar

A 4

dar toda la vida en las tinieblas, que ha preferido à ella.

XI. El hombre virtuoso sabe todo esto ; y es bien digno de lastima quando su conciencia le advierte fuera de tiempo , y le hace sobre acciones escusables , y aún inocentes , reprehensiones tan vivas , y tan fuertes como si fuesen pecaminosas. Porque no se le puede decir : No escuches jamás tu conciencia. Ni tampoco se le puede decir : Escuchala siempre. El medio entre estos dos extremos, que es el de escucharla algunas veces, es impracticable para él, pues para esto sería necesario discernir quando ella advierte bien, y quando se engaña , y discernirlo con evidencia , lo que supone una luz que él no tiene.

Es-

XII. Está pues precisado à consultar , y à hacerlo tantas veces , quantas se halla en duda. Pero sus consultas no se parecen à las de un hombre que delibera sobre dos partidos iguales , y que le son igualmente indiferentes : ò que está indeciso , porque no vé por todos lados mas que tinieblas. El Justo intimidado por su conciencia está yá inclinado ácia un lado ; y no solamente por una luz que le parece verdadera , sino tambien por una impresion de sentimiento mas determinante que la luz.

XIII. No es pues extraño , que con el deseo de ser docil , conserve algun temor de serlo demasiado , y que despues de haver con-

sul-

sultado, compáre el consejo, que él mismo ha pedido con el juicio que forma su conciencia, y que se vea conmovido, y turbado, quando este Tribunal interior es mas rigido, y obscurece por medio de un tono superior lo que se le ha dicho de la parte de afuera.

XIV. Dios permite que muchos de sus Siervos, que no buscan sino à él, caygan en estas penosas perplexidades, para mantenerlos en la humillacion, y dar un saludable exercicio à la caridad de los que los dirigen, y consuelan. La paz que desean los unos, y los otros no es propia de esta vida. Dios no la dá jamás aqui, ni pura, ni perfecta, y mezcla en la piedad misma, que es la unica fuen-

fente del consuelo, y de la dicha, espinas, y amarguras para despegarnos del lugar de nuestro destierro; y para hacernos desear el fin de nuestras tentaciones, y de nuestros peligros, que durarán hasta la muerte, porque nuestro orgullo tendrá hasta entonces necesidad del contrapeso de nuestra miseria.

XV. Es la muy grande, la de caminar como à tientas ácia el bien; de estar en una incertidumbre casi continua, si se está en el buen camino, ò si se ha extraviado; de estar sucesivamente sobresaltado, y asegurado, y sin poder discernir en medio de una obscura noche, si es Dios el que espanta, è intimida, ò si es el que dá seguridades. Los

XVI. Los que se vén reducidos à estas duras pruebas, son para los demás un exemplo, y una leccion. Porque ¿de dónde viene la luz, y la paz que gozan los otros? ¿Quién podrá asegurarles que la lampara que brilla sobre sus cabezas, y que ilumina sus pasos, caminará siempre delante de ellos? Quien no vé, al contrario, que pues que hombres llenos de buenas intenciones, y de amor à la Ley de Dios, tienen tanta dificultad en discernir la senda de la justicia, no hay cosa mas razonable que desconfiar de las propias luces, y acordarse de las tinieblas que nos son naturales.

XVII. El que está bien persuadido de esto, no se gloria de no

ser detenido en la senda del Señor por alguna de las perplexidades, que exercitan à sus hermanos, y mezcla à las acciones de gracias, que dá à la divina bondad, un temor sério de que acaso su tranquilidad nazca de falta de luz, y de atencion à sus obligaciones.

XVIII. Pero no piensa por esto inquietarse de proposito. Conserva por la humildad la paz de una conciencia pura, y trabaja por la caridad, para hacer participantes à los demás de la tranquilidad que Dios le concede.

XIX. Para conseguirlo, estudia con cuidado la variedad de causas de que nacen los escrupulos, ò que sirven para mantenerlos; porque está persuadido, que el

conocimiento del origen del mal es una parte del remedio , y que el efecto de los consejos depende de su justa aplicacion à las diferentes necesidades de los que le consultan.

SEGUNDA PARTE.

Causas generales de los Escrupulos.

Observaciones sobre estas causas.

ARTICULO I.

Flaqueza de Espiritu.

I. **U**NA de las causas mas ordinarias de los Escrupulos,

los , y de las dudas que no tienen fundamento sério , es una flaqueza natural de espíritu , en el qual todo hace impresion , que como una cera blanda recibe de todos los pensamientos una especie de sello , y al qual casi todos los objetos causan cierta conmocion que turba su reposo.

II. Esta disposicion puede ser mayor , ò menor , y quando llega al exceso coarta la libertad y la razon , ò las apaga enteramente. Yo no la considero en este ultimo caso ; porque un extremo semejante mas necesita de compasion , que de consejo.

III. No entiendo , pues , por flaqueza de espíritu , sino un simple defecto natural compatible,

por

por otra parte con mucha rectitud y virtud, y que consiste en dexarse agitar facilmente, y no poder percibir hasta qué punto ha llegado la agitacion.

IV. Un examen muy exacto de la turbacion, y de lo que la ha causado, es poco conveniente à las personas de este carácter. Se las embaraza escuchandolas demasiado, y se las aflige no escuchandolas absolutamente. Es necesario conocer bien sus disposiciones, y hablarles poco de ellas. El examen que se haria con ellas, vendria à ser con el tiempo materia para otro nuevo; y la instruccion es menos eficaz para sosegarlas, que la confianza que tienen de sus guias.

AR-

ARTICULO II.

Poca extension de espiritu.

I. **L**A segunda causa es la limitada extension del espiritu, que no compára lo que podria aclarar la duda, con lo que dió motivo à ella; que no vé las cosas sino por un lado, y ordinariamente por el que mas aflige; que no dá entrada à otro pensamiento que al que se presentó primero, ni à otro sentimiento que à aquel que se ha apoderado de él, y que escucha con poco fruto lo que se le dice, porque el lugar está lleno, y todo se queda fuera.

II. Se debe procurar hacer el

B

es-

espíritu de estas personas menos limitado, y menos estrecho, haciéndoles conocer, que es una fuente inagotable de falsos razonamientos, falsos temores, y falsas preocupaciones, el no considerar sino un solo punto, y fixarse en él. Se les deben proponer exemplos sobre materias, que no tengan conexion con las que los inquietan, y acostumarlos después à hacer la aplicacion de los principios generales, cuya verdad hayan reconocido, à las dudas particulares que no havian querido profundizar.

III. Pero si este medio es inútil, es menester reducirse à no decirles mas que una cosa cada vez; porque todas las demás las oirán

sin

sin fruto, y las unas serían sufocadas por las otras. Pero es necesario que esta unica cosa se les diga de un modo claro, preciso, fuerte, para que se abra la entrada, y sea capáz, ò de desarraigar la antigua impresion, ò à lo menos de ensanchar el lugar para poder subsistir con ella.

ARTICULO III.

Entendimiento confuso.

I. **HAY** personas que hallarian alivio si supieran explicarse, y que se explicarian claramente si pudieran decirse à sí mismas con precision, lo que causa su pena. Mas tienen un en-

B 2

ten-

tendimiento confuso , que no desenreda nada con distincion , y que conserva en la conversacion el desorden y embarazo de los pensamientos. Se cree al principio entenderlas ; pero un instante despues yá es otra cosa. Se las aquieta por un momento ; pero luego buelven con nuevas explicaciones , y nuevas dudas , cuya fuente es inagotable.

II. Para serles util , es preciso tener tanta precision y limpieza , como ellas tienen confusion , y obscuridad ; distinguir lo que ellas unen ; vér separadamente cada cosa , y aprovecharse de ella ; hacer un todo de todas estas diferentes partes asi extendidas ; y juzgar entonces con conocimiento

en

en que consiste la duda ; si es real , ò frivola ; y si se puede reducir à un solo punto , ò si debe dividirse en muchos , de los quales cada uno pida una explicacion particular.

III. Sin este metodo se perderá mucho tiempo ; y ni se conocerá el mal , ni se hallará el remedio. Se aumentarán acaso las tinieblas , dando à dudas confusas , decisiones vagas è inciertas ; y finalmente se experimentará , que se ha hablado sin darse à entender , porque se ha oído sin aclarar cosa alguna.

B 3

AR-

ARTICULO IV.

Una imaginacion mas, ò menos desreglada.

I. **U**NA imaginacion viva y ligera, que se agarra de todo lo que se le presenta, y aún le sale al encuentro; es una raiz fecunda en escrupulos; y principalmente si esa imaginacion es tan fuerte como pronta; si las impresiones, que hace en el cerebro, son profundas; si es inclinada à la exageracion, y à no dexar nada en lo verdadero, y natural; si es indocil, y rebelde; si se afianza con la resistencia; y si se irrita con la contradiccion; finalmente,

si

si tiene tal imperio sobre los sentidos, que casi siempre los pone en desorden; de suerte que no se puede saber claramente si la libertad tiene alguna parte, ò si se opone absolutamente à ella.

II. Las personas, cuya imaginacion tiene todas estas malas qualidades, son muy dignas de lastimarse. Mas todos estos defectos juntos no son incompatibles con una piedad sincera, que reside en el corazon, cuyo fondo permanece inaccesible à la imaginacion, si se pone cuidado en mantenerle independiente.

III. Es pues, importante advertir à las personas que confunden su imaginacion consigo mismas, que es respecto de ellas,

B 4

co-

como una potencia estraña, que no tienen sobre ella otra autoridad, que la de no dexarse dominar de ella, que sus movimientos no les serán imputados, que no serán responsables sino de su corazon, que permanece inocente en medio de muchas imagenes indecentes, si se aflige de ellas; y que el medio de hacer cesar la persecucion de su imaginacion, ù de hacerla menos importuna, es no inquietarse, ni sobresaltarse por ella. Porque el miedo es el que ordinariamente aumenta su violencia, y su importunidad; y el desprecio es el remedio.

AR-

ARTICULO V.

Idéa de una virtud, y de una perfeccion sin defeçto.

I. **M**Uchos, cuyo espíritu natural es excelente, y la imaginacion bastante tranquila, no dexan de hallar en la piedad frequentes ocasiones de escrupulos; porque se han formado una idéa de la virtud, que no tiene alguna proporcion con el estado, en que el hombre no puede menos de estar durante su vida. Ellos no conocen las mudanzas que el pecado ha hecho en él, ni las reliquias de flaqueza, de languidez, y de oposicion al bien, que quedan

dan en él, aún despues de ser justificado. Estrañan demasiado la mezcla de disposiciones contrarias que hallan en sí mismos. No saben distinguir lo que deben corregir, de lo que están precisados à sufrir, lo que los mancha, de lo que se les ha dexado para humillarlos, y tenerlos en vela, lo que es voluntario de lo que es independiente de su eleccion, y de su voluntad. Y como confunden obligaciones en sí muy diferentes, queriendo arrancar lo que subsistirá à pesar de todos sus cuidados, y que debiera ser solamente la materia de su paciencia, están en continua inquietud, y en continuos esfuerzos, que no sirven sino para cansarlos, y hacerles perder

der la paz, que un conocimiento mas perfecto de la verdadera situacion del hombre virtuoso en esta vida les daria.

II. Qualquiera que tenga su confianza debe advertirles, que el gemido es el exercicio mas ordinario de los justos, que el espiritu está pronto; pero la carne enferma; que las reliquias del hombre viejo viven con las primicias del nuevo; que la libertad se ha salvado; pero que la concupiscencia permanece; que la imaginacion, y los sentidos son enemigos de la justicia; que llevamos en un vaso de barro, y en un cuerpo de muerte el precioso tesoro de la gracia; que estamos en guerra hasta el ultimo dia; y que nues-
tra

tra perfeccion en esta vida consiste, segun San Agustin, menos en estar esentos de defectos, que en llorar los que tenemos.

ARTICULO VI.

Conocimiento imperfecto de la Religion.

I. **H**AY algunos que están bien instruidos de lo que acabo de decir, y que no dexan de estar consumidos de penas, porque no tienen un conocimiento exacto de la Religion tomada en el todo, y de las verdades de Moral que son contrarias en apariencia, y que en la práctica se deben templar unas con otras.

Ellos

II. Ellos vén las unas sin atender à las otras, que las reducen à sus justos limites. Conocen el desinterés, y la necesidad de dar limosna; pero no conocen una prudente economía. Están prontos à perdonar, pero no à reprehender. Los aterra el temor de Dios, y no los consuela la confianza. Advierten el peligro que hay en hablar, y no el que hay en callar. Aman la oracion y la penitencia, pero sin aquella discrecion que las sabe hermanar con las demás obligaciones.

III. Esta atencion unica à virtudes separadas los pone necesariamente en muchas dudas. Porque la luz limitada que los guia los lleva à cosas singulares, de

las

las quales desconfia su razon , pero que exige su conciencia ; y miran como grandes faltas las acciones en que hacen ceder al bien parecer el movimiento interior que los estrecha , sin poder , no obstante , estar tranquilos quando lo siguen ; porque conocen muchas veces que los lleva muy lexos.

IV. Es menester instruirlos para sosegarlos , y descubrirles la union que tienen entre sí todas las virtudes , de las quales no es licito abandonar la una , por seguir la otra. Es necesario decirles , que el conocimiento de cada una de las obligaciones separada es facil ; pero que la fidelidad en cumplirlas todas es el fruto de una larga meditacion de la ley de Dios , y de

de una prudencia superior à la razon humana : que hasta llegar à recibir esta luz deben gobernarse por el exemplo de los mas sábios , y no emprender nada sin su consejo ; y que la mayor prueba de que su conciencia no está suficientemente ilustrada , es la fecundidad de dudas à que dá ocasion , y la poca satisfaccion que tienen , yá resistan à sus movimientos , yá los sigan.

ARTICULO VI.

Una excesiva atencion à examinarse à sí mismo , y sus motivos de obrar.

I. **U**NA excesiva atencion à examinarse , y à observar

var todas sus acciones y todos sus motivos degenera finalmente en incertidumbre. Quanto mas de cerca, y por mas tiempo se mira uno à sí mismo, menos se conoce. Es necesario una cierta distancia para distinguir los objetos; pues quando están demasiado cerca vienen à ser tan confusos, y aún tan invisibles como si estuviesen muy lexos.

II. Es preciso representar todo esto à hombres por otra parte llenos de merito; pero que no conocen la flaqueza de la razon humana, y con que facilidad se turba, y se ofusca, quando se obstina en mirar un objeto muy fixamente. Ellos se conocerán mejor quando se vean por intervalos, y

à

à cierta distancia; porque solo es prudente è ilustrado el medio que hay entre estos dos extremos, de verse siempre, ò no verse jamás.

III. Lo que sucede con los objetos sensibles, sucede à proporcion con los razonamientos Metaphysicos, y con las reflexiones que se hacen sobre sí mismo, y sobre sus pensamientos. Se pone una nube entre el objeto, y nosotros, que nos lo oculta si hacemos grandes esfuerzos para penetrarlo, y quando nos olvidamos de que nuestra inteligencia es limitada, nuestra misma aplicacion la embota y la acaba.

II. Hay un medio entre estos dos extremos; este consiste en examinar en orden al bien, y

la

C

AR-

ARTICULO VIII.

Dificultad que hay en juzgar bien de sí mismo.

I. ES por otra parte muy difícil juzgar rectamente de sí mismo. El hombre tiene mucho interés en este examen, y por lo mismo es muy sospechoso. Los unos son muy indulgentes. Los otros de miedo de caer en este defecto, llegan à ser demasiado quisquillosos. Los primeros evitan conocerse; y los otros no creen conocerse sino quando se condenan.

II. Hay un medio entre estos dos extremos; éste consiste en examinarse en orden al bien, y

al mal; en no embolver en su miseria los dones de Dios; y en no hacer servir los dones de Dios à cubrir su miseria; en gemir, y en dar gracias; en no escusar lo que es malo, y no ser ingenioso para dar à lo que parece bueno un mal sentido, y un mal principio.

III. Es tan necesaria la equidad para juzgar de sí mismo; como para juzgar de los demás; ser humilde, pero recto y sencillo; no caer en la ingratitud, por evitar el orgullo; preferir una paz que inclina à la confianza, y hace el amor mas vivo y mas tierno, à una inquietud suspicáz, que no hace otra cosa, que mantener el temor, y que finalmente lleva al caimiento de animo.

IV. Mas si uno por sí solo no puede ponerse en esta feliz situacion, ninguna cosa mas razonable, que exponer à un hombre sábio el juicio que forma de sí propio; este es desinteresado, libre de nuestras preocupaciones, esento de lo que à nosotros nos turba; y es justo preferir un juicio tal como el suyo, formado por sola la razon, à un juicio tan confuso, y sospechoso como el nuestro.



AR.

ARTICULO IX.

Dificultad que hay en separar el pensamiento de la impresion, y la impresion del consentimiento.

SI se tratase solamente de cosas de simple especulacion, se pondria uno con mas facilidad en manos de un arbitro. Pero los escrupulos que inquietan mas, no son simples pensamientos reconocidos como tales, y que no tengan cosa que interese. Son pensamientos que llevan consigo alguna impresion; que se han unido al entendimiento de un modo mas, ò menos vivo, y que se

teme que de él hayan penetrado hasta la voluntad. **ARTICULO**

II. Se trata de discernir, si se ha consentido en lo que se ha sentido, y hasta qué punto: si lo que agrada a la concupiscencia, lo aprueba la voluntad; si lo que entró en el entendimiento, è hizo en él alguna morada; ha sido voluntario, ò en su principio, ò en sus consecuencias.

III. La vecindad de la imaginación, y del entendimiento, y la conexion de éste con el corazon hacen muy difícil, y obscuro semejante discernimiento; y este fondo de obscuridad es el que causa tantas dudas en almas por otra parte muy ilustradas; y muchas veces inocentes.

Si

IV. Si la mayor parte de los que padecen estas inquietudes huviese de sentenciar sobre las mismas cosas respecto de otros, su decision sería menos rigida que la que dán contra sí propios; y algunas veces mandarian despreciar lo que los sobresalta, y es, que entonces juzgarian de las cosas como son en la realidad, y no segun ellos las experimentan. La impresion es la que los turba, y no obstanté si algun hombre, cuya virtud conociesen, les diese cuenta de esta impresion, no harian caso de ella.

V. Es necesario procurar por este medio hacerles juzgar de sí con tanta equidad y penetración, como lo harian con los demás.

C 4

por-

porque ciertamente nó los juzgarían à tantas. Compararian sus pensamientos con sus acciones; la impresion de aquellos con sus verdaderos deseos: el efecto inevitable, y necesario de la presencia de estos pensamientos con todo lo que depende de su libertad; y por esta comparacion distinguirían la tentacion del consentimiento, y sentenciarían que la tentacion, aunque sentida, ha sido siempre estraña respecto de la libertad, que no ha tomado en ella parte alguna.

VI. Se les debe pedir, observen por sí propios unas reglas tan legítimas y tan seguras; que se las apliquen, quando sea menester, y que consulten menos, pues que

son capaces de aconsejar à los demás tan prudentemente.

ARTICULO XI

Una conciencia delicada, y por consiguiente tímida.

MAS una conciencia delicada fácilmente llega à ser tímida; y el temor quando se trata de la eternidad, ¿de qué no es capaz? Toda duda que dice relacion à la eternidad viene à ser de una consecuencia infinita. No se la disipa despreciandola; se la agrava tambien algunas veces tratandola con demasiada seriedad. No se puede debilitar el deseo de la salvacion, el respeto debido à

la conciencia, ni la sensibilidad para todo lo que dice relación à la virtud, y sería un pernicioso medio de aquietar los escrúpulos el ir contra cosas tan esenciales, y de tan gran precio.

II. Pero es necesario combatir la propension de las personas de una conciencia delicada à los escrúpulos, por los mismos principios que las llevan à ellos, haciéndoles comprender, quàn contrarios son à la verdadera piedad, qué obstáculos ponen à la perfeccion, que depende principalmente de la confianza y del amor, llevando el entendimiento de dudas y anxiedades, y el corazón de disgustos y amarguras.

AR-

ARTICULO XI.

La malicia del Demonio, bien intruido de las peligrosas consecuencias de los Escrúpulos.

I. **E**L Demonio, que conoce aún mejor que nosotros las perniciosas consecuencias de los escrúpulos, sugiere la materia de ellos con artificio; y tiene cuidado de mantener el efecto por una profunda malicia.

II. Como es enemigo de la paz de los Justos, no piensa sino en turbarla. Como está condenado à una desesperacion eterna, halla su consuelo en combatir su esperanza. Como está privado de todos

los

los medios de salvacion , procura hacerselos todos inútiles por medio de vanos terrores. Como se abrasa de envidia contra los que se adelantan en la virtud , se esfuerza à detenerlos ; y como está obstinado en sus tinieblas , y en su orgullo , lo emplea todo para impedir , que aquellos que agita con escrúpulos sean dociles , y prefieran la luz de los que los guian à sus tinieblas ; y una tranquilidad humilde à la orgullosa è inquieta adhesion à su parecer.

III. Basta , à mi juicio , descubrir una tentacion que oculta tanto furor y tanta malicia baxo una apariencia engañosa , para inspirar un grande horror de ella à qualquiera que piense seriamente

te en su salvacion , y para hacer que por una delicadeza de conciencia mejor entendida , y un temor de perderse mas ilustrado , se venga à ser docil , y enemigo de todas las dudas que los hombres instruidos no hallan fundadas , ni razonables. Mas este punto es muy esencial para no tocarle sino rapidamente ; y asi reservo para otro lugar (*la quarta parte*) el tratarlo con mas extension. Ahora paso de las causas generales de los escrúpulos à los remedios generales , que pueden contribuir à curarlos.

me parecen remedia-
que dar cuenta antes de pasar à
las especies particulares de escri-
pulos , y à los diferentes modos de
curarlos.

TERCERA PARTE.

Remedios generales contra los Escrupulos.

EXaminando las causas generales de los escrupulos, he procurado insinuar en pocas palabras los medios de que se podia usar para disminuir su efecto, ò para impedirlo. Mas esta materia es importante; y me restan aún diversas reflexiones generales, que me parecen remedios generales, de que dar cuenta antes de pasar à las especies particulares de escrupulos, y à los diferentes modos de curarlos.

AR-

ARTICULO I.

Dar pruebas que se entiende de lo que se trata.

EL sentir de todos los escrupulosos es, que no se les entiende suficientemente para darles un consejo, que puedan seguir con seguridad. Se afligen porque no pueden hacer pasar al espíritu de los demás la idea de todo lo que experimentan; y despues de muchas explicaciones, dicen que llevan sobre el corazon un peso de que no han podido descargarse plenamente, por no haver hallado expresion capáz de manifestar lo que sienten.

Es

II. Es necesario , pues , comenzar por hacerles vér que se les entiende bien , y mejor que ellos se entienden à sí mismos ; decirles claramente sus penas , y en qué consisten sus dudas : preguntarles si es precisamente en tal ò tal cosa en lo que ponen sus faltas , ò el temor de haverlas cometido ; y desenredarles sus pensamientos de un modo tan claro que se vean precisados à confesar , que los conocen mejor en lo que se les dice , que en lo que ellos han querido decir.

ARTICULO II.

Escucharlo todo ; pesarlo todo ; y profundizarlo todo.

I. PERO ante todas cosas es menester escucharlos sobre cada punto , oír tambien sus réplicas despues del juicio que se ha formado , y la razon , ò cuenta que se les dió ; y aprovecharse de lo que añaden sobre cada articulo para aclararlo , à fin de formar de él una idéa clara y perfecta , y ponerse en estado de persuadirles , que si no se les libra de sus penas , no es porque no se las haya comprendido segun toda su extension.

II. Es redimir el tiempo , gastar al principio todo lo que es necesario , de otra suerte nada se adelanta , y nada se acaba ; y despues de muchos discursos no se sabe de una parte , ni de otra donde se está ; siendo asi , que si al principio se huviera apurado cada cosa , se huviera terminado el examen , y no se tendria que cuidar sino de los remedios.

ARTICULO III.

Inspirarles con la paciencia , y la bondad aliento para que se expliquen.

I. **P**OR esta paciencia empleada oportunamente se dá seguridad à las personas tímidas, que

que no pueden descubrir su interior , sino à proporción de la bondad con que se les escucha; se agotan prontamente cosas que no saldrían sino lentamente , y como à trozos de un corazon que está temblando y angustiado. El Director se halla prontamente instruido en todo , y la caridad que le hizo resolver à examinarlo todo al principio , le dá derecho de oponerse en adelante à las repeticiones superfluas , sin que pueda sospecharse de el que es impaciente , ò precipitado.

ARTICULO IV.

Evitar la preocupacion ordinaria, que se inclina à tratarlo todo de Escrupulo.

PARA ser sólidamente útil á las personas escrupulosas, es menester no seguir, respecto de ellas, la preocupacion ordinaria de los Directores, que tratan de escrupulo casi todo lo que les dicen, y que apenas miran alguna de sus dudas como cosa seria, porque muchas de ellas son frivolas. Estas personas conocen bien que se lleva muy lexos esta preocupacion, y desconfian con razon de una conducta muy indulgente. Pa-

II. Para tener su confianza es necesario merecerla; atender à lo que es digno de atencion, separar lo que es real de lo que es imaginario; distinguir las faltas verdaderas de las simples apariencias; insistir sobre los defectos que necesitan de remedio, despreciando al mismo tiempo los vanos terrores; y por el diferente juicio que se forma de lo que es serio è importante, y de lo que no lo es, enseñar à las personas que consultan à no confundir cosas tan diversas.

II. Para tener su confianza es necesario que se le presente lo que es digno de atención, y separar

ARTICULO V.

Discernir lo que puede haver de real, y fundado en el Escrupulo.

EN el mismo escrupulo hay algunas veces algo de real, y bien fundado, que es lo que le dá ocasion, ò se mezcla en él. Es menester discernirlo, y no embolverlo con el escrupulo: de otra suerte la conciencia no queda serena, y el sentimiento interior sobrepuja à todo lo que se dice para aplacarlo. Porque solo la verdad puede dar el sosiego, y la paz. Todo aquello que no tiene este fundamento, se desvanece, y en vano se empeñan los hombres

en

en dar seguridades, quando Dios reprehende.

II. No les toca à ellos dispensar en lo que él exige. Nada es absolutamente ligero en materia de Moral. Infidelidades poco importantes al parecer, son de la mayor consecuencia, quando son ordinarias, quando vienen à ser ocasion de grandes turbaciones, y las reprehende vivamente la conciencia. Se puede, yo lo confieso, trabajar con poco fruto en corregirlas: se puede llevar largo tiempo su humillacion, aunque se tenga dolor de ellas; pero nunca es permitido disimularselas à sí mismo, ò ocultarselas à los que las cometen; y el primer paso para curarlas, es conocerlas y confesarlas.

D 4

AR-

ARTICULO VI.

No variar en el juicio que se forma.

ES muy peligroso variar en el juicio que se ha formado de la materia del escrupulo; consultar despues de haver decidido; mirar como importante lo que se havia despreciado al principio, ò considerarlo como que puede ser fundado, despues de haverlo tratado de frivolo.

II. Estas variaciones hacen incierto todo lo que se ha dicho, y quanto se diga en adelante. Son una prueba de que se ha decidido con poca precaucion y poca luz; y de que no es incapáz el Direc-

tor

tor de caer segunda vez en el mismo defecto; y destruyendo el fundamento de la confianza en aquel à quien se consulta, se le quita en un instante al penitente la facilidad de descubrirse, la docilidad, y la esperanza de ser bien dirigido.

ARTICULO VII.

Conocer antes de declararse, no solamente la cosa, sino tambien el caracter personal, y algunas veces la conducta pasada.

I. **E**S pues necesario, antes de declararse, conocer bien la cosa de que se trata; el caracter de la persona, y si puede ser su conducta pasada, à lo menos en

or-

orden à aquello que puede aclarar la duda que se examina. Porque sucede muchas veces, que haviedo dado el tiempo y las ocasiones lugar para instruirse de todo, se muda de parecer acerca de algunas cosas que se havian tratado al principio de simples escrúpulos ; pero que son reliquias de las antiguas inclinaciones que pueden revivir facilmente , y cuyos vestigios no pueden despreciarse, sin exponerse à peligrosas y terribles consecuencias.



ARTICULO VIII.

Hacerles conocer la necesidad à que se han reducido de tomar consejo de otros.

L Espues de las precauciones que he advertido hasta aqui , se debe representar al que está dominado de escrúpulos la inevitable necesidad en que está de tomar consejo de otro , yá que no se puede dispensar de obrar , ni fiarse à sus propias luces ; que es visible que Dios le ha impuesto esta obligacion , poniendole en un estado , que no tiene otra salida que una sincera docilidad ; y que es ir derechamente

contra su orden , querer guiarse por sus propias luces que el Señor le reusa , y no por el consejo que substituyé à ellas.

II. Que la experiencia de lo pasado debe instruirle para lo venidero ; pues que todas las consultas precedentes han sido inútiles por falta de sumision , y de dependencia ; y que es renunciar la paz , que al parecer solicita con ardor , buscarla por un camino que siempre le ha alexado de ella ; en vez de caminar en su seguimiento por un sendero igualmente seguro que corto , queriendo mas obedecer que razonar.

AR-

ARTICULO IX.

Hacerles comprender que deben sujetar esta impresion intima que se opone à la docilidad.

MAS como la impresion intima que sienten los escrupulosos es la que los hace indociles , es preciso hacerles comprender bien , que esta misma impresion es la que se les manda sacrificar ; porque en ella consiste el mal ; y hará inútiles todos los consejos , si no se la sacrifica plenamente , y sin reserva à la luz de otro.

II. Elegid una guia ; se les debe decir , cuya sabiduria estimeis

de

bas-

bastante para preferirla à la vuestra ; pero no retráteis esta elección , bolviendo à consultaros à vosotros mismos. Poned su razón en lugar de la vuestra , à lo menos por algunos momentos ; y probad cuál de las dos os pone mas tranquilos. No os escuchéis mas, ò por lo menos no os escuchéis à vosotros solos ; pues que todo lo que os haveis dicho hasta aqui , no ha servido sino para turbaros. Y yá que no podeis evitar temer al tiempo de obrar , preferid el temor que acompaña la obediencia, al que tendria por compañera la indocilidad. Dios bendecirá los primeros ensayos de una humilde sumision ; y acaso os hallareis tan aliviados por haveros descargado de

de vuestra propia direccion , que evitareis bolver à echar semejante carga sobre vuestras espaldas.

ARTICULO X.

No dar idéa de que se quiere dominar sobre la fé, y la conciencia de los demás ; ni tener semejante deseo.

I. PARA insinuar mejor estos saludables consejos , es menester evitar con el mayor cuidado dar idéa de que se quiere dominar sobre la fé, y la conciencia de los demás. Debe el Director acordarse siempre de que no es su luz ; que no tiene por sí mismo alguna autoridad para hacer ce-
der

der los sentimientos, y los pensamientos de los demás à los suyos. Una tal persuasion contribuye à hacer las modales mas amables, y mas edificantes: el espíritu y el corazon de aquellos à quienes se dirige, se abre à ellos con mas facilidad, y con mas fruto; y Dios que casi siempre liga una recompensa presente à las acciones de humildad, y de caridad, que se dirigen à nuestros hermanos, dá à los consejos sacados de estas fuentes una eficacia, que no puede tener toda la eloquencia humana.

II. No es esto decir, que no se deba algunas veces hablar con tono firme è imperioso, para dar fin à las réplicas, y vencer un vano temor, ò para hacer sentir la

certeza del consejo que se dá. Mas aumentonces son siempre la humildad y caridad las que hablan, aunque muden de tono; y si lo mudan es para servir, y no para dominar.

ARTICULO XI.
Aconsejar la ocupación, y el trabajo.

I. **N**ADA es mas saludable que ocupar mucho à las personas, que por mirarse muy largo tiempo, y muy de cerca, no están casi jamás sin algunas penas de conciencia. El trabajo de manos, sobre todo quando es humilde y penoso, es por lo comun mejor remedio, que largos discursos.

II. Un estudio fuerte, quando el sugeto es capáz de él, tiene el mismo efecto. El de las lenguas, que está lleno de espinas en los principios, causa una diversion util. El cuidado de traducir un Autor difícil, ò de ilustrar con un Comentario seguido algunos lugares oscuros de los Profetas, puede usarse tambien. Las obras exteriores de caridad, sea en público, sea en el recinto de una casa religiosa, apartan el alma de sus reflexiones, y la aplican à objetos que la mueven.

III. Finalmente, todo aquello que puede interrumpir la inclinacion que ella tiene à reflexionar sobre sí misma, para observar en sí los atomos, y buscar lo que te-

me

me hallar, debe entrar en los consejos de un Director ilustrado, que sabe el poder que tiene un habito sobre los hombres, y quàn propio es uno nuevo para desalojar à otro mas antiguo.

ARTICULO XII.

Aconsejan conversaciones utiles con personas que conozcan la Religion, y que estén penetradas de ella.

I. **H**ará bien en inclinarse à una persona, agoviada con su propio peso, à buscar consuelo en la conversacion de algunos sugetos; no para hablarles de sus penas, lo que serviria para

E 2

ha-

hacerle atender à ellas en lugar de olvidarlas, sino para edificarse mutuamente con santas conversaciones.

II. La eleccion de estos hombres espirituales es difícil; porque son raros, y gustan de vivir desconocidos. Pero los hay; y uno solo, quando junta grandes qualidades, puede servir por muchos.

III. Es necesario que conozca bien la Religion, y que hable de ella dignamente; que la ame, y que tenga el talento de hacerla amable; que tenga una fé bastante viva para hacerse sentir, y comunicarse; que esté consolado, y como fixo por la certidumbre de la esperanza de los bienes futuros, y en estado de hacer participantes

à los demás de la alegría que le dá esta esperanza; que esté lleno de amor, y de reconocimiento à Jesu Christo, de la memoria, y de la inteligencia de sus mysterios; que le salga al encuentro con la esperanza de su venida; y que sea capaz de arrastrar tras de sí à las personas débiles y pusilánimes.

IV. La conversacion de un hombre semejante introduce la alegría y el consuelo en el corazón. Le abre, y le llena de confianza; y apartando la nube de la tristeza que le cubria, hace que la piedad le parezca como nueva, quitandolé el exterior lugubre que la desfiguraba.

ARTICULO XIII.

Recomendar principalmente ciertas virtudes, la humildad, la simplicidad de la infancia Christiana, &c.

HAY virtudes que no se pueden recomendar suficientemente à las personas agitadas de escrupulos; tales son la humildad, la pureza del corazón, la simplicidad de la infancia Christiana, la renuncia de su propia sabiduría, el deseo de depender y de obedecer, el temor de ser guía de sí mismo, y de alimentar una secreta adhesion à su libertad, y à su parecer que sea obstáculo à

la

la luz y à la paz; la continuacion en la oracion, la exactitud en el cumplimiento de las obligaciones exteriores; el fervor, y el zelo; porque la turbacion nace ordinariamente de alguna negligencia, y de la turbacion nacen los escrupulos.

ARTICULO XIV.

Emplear, si fuere necesario, la dilacion de los Sacramentos, pero con precaucion.

QUANDO los consejos y medios ordinarios no son útiles, y se puede, y aun se debe emplear la dilacion de los Sacramentos. Este rigor es mas

capáz de abrir los ojos à los indóciles, y de hacerles conocer el juicio que se formá de su resistencia, que los discursos más fuertes. Pero es preciso que à esta severidad preceda todo aquello que es capáz de justificarla; y en caso de que este medio no surta efecto, no se debe ser inflexible, ni acabar de apagar una mecha, que aun humea, ni quebrantar una caña cascada.

II. Hay flaquezas que no tienen su principio en el corazon, y que no son sino consecuencias del carácter natural del espíritu. El caimiento de ánimo es un mal sin comparacion mayor que la adhesión à vanos escrúpulos; no se debe desespear de los enfermos ne-

gados à razon, que prefieren su imaginacion à las luces del Médico: porque ellos viven, y aun estarian muy buenos si no tuviesen males semejantes à los vapores; y quitarles la esperanza abandonando su direccion, sería matarlos por la impaciencia de no poder curarlos.

ARTICULO XV.

Tener en sí mismo las qualidades propias para curar los Escrupulos.

I. PARA tratar de semejantes enfermedades, que son largas y capaces, segun el Sábio (1), de

(1) Ecclesiast. 10. 11. Job. (1)

de cansar al Medico, es necesario mucha caridad, compasion, y paciencia; ponerse en el lugar de los que están en esta pena, no menos preciar à ninguno de los pequeños, ni da mas minima de sus flaquezas (1); tenerse por feliz de poder ser el ojo del ciego, y el pie del cojo; vér en las enfermedades de sus hermanos lo que es la razon humana, quando Dios cesa de ilustrarla; creerse expuesto à las mismas tinieblas, y à las mismas inquietudes que procura disipar; y mirar la paz y la sabiduria que goza como bienes extraños, de que no tiene mas que el uso por algunos momentos, y

(1) Job. 29. 15. de

de los quales le puede privar una injusta complacencia de sí mismo.

II. Debe acordarse, que en medio de la tranquilidad que Dios le concede, es muchas veces el juguete de su imaginacion; que sus pensamientos raras veces son tales quales él los quisiera; que en la oracion no puede imponer silencio à lo que la turba, y la interrumpe; que vé en su propia conducta muchas cosas obscuras que no puede aclarar; que no conoce el fondo de su corazon; que quando se siente movido de alguna pasion, tiene pena en sosegarla; que los mas ligeros accidentes excitan en él algunas veces nubes y tempestades, que no se disipan sino por la oracion, y que solo

Jesu-Christo puede mandar à los vientos, y à las olas.

III. Por esta razón procurará mantenerse sumiso, y unido à él, para que aconseje con su espíritu; exhorte y consuele en su nombre, y con su autoridad ponga en fuga al espíritu de las tinieblas, que se mezcla en las perplexidades de los Justos, para apartarlos de la virtud, baxo la apariencia de hacerlos mas cuidadosos.

IV. Importa infinito hacer conocer este artificio del Demonio à las personas que inquieta con vanos escrúpulos, cuyos peligros ya es tiempo descubramos.

QUARTA PARTE.

Consecuencias peligrosas de los

Escrúpulos.

I. **L**A adhesion al propio parecer, y el orgullo son ordinariamente la raiz secreta de los escrúpulos. La senda de Dios es simple y derecha para los humildes, y para los que tienen corazón puro y sincero. Los rodeos y las perplexidades nacen de nuestras tinieblas, y de nuestro amor propio, fecundo en razonamientos, y que no puede adelantar un paso sin reflexionar sobre sí mis-

mo; no consintiendo sino à pesar suyo en perderse de vista; y queriendo mas pensar tristemente de sí, que olvidarse y abandonar los escrúpulos que le hacen acordarse de sí, y le ponen en una especie de necesidad de hacer que se acuerden los demás.

II. En esto se pierde mucho tiempo, y se le hace perder à hombres que lo emplearian utilmente para sí, y para la Iglesia; y por los dos lados se hace el escrupuloso responsable de esta pérdida, por ser causa de ella, y deber imputarsela.

III. Se dá la atencion del alma à cosas vanas, en lugar de ocuparse, como debia en las importantes. Se la divide con cuidados in-

uti-

utiles, y se la acostumbra à alimentarse de chimeras en vez de verdades sólidas.

IV. Se llega así à fatigar igualmente el entendimiento que se agota, y el corazon que se deseca con discusiones enfadosas y estériles. Se desperdician las fuerzas del uno, y del otro en cosas frivolas; y no le queda actividad, libertad, ni valor para emprender el bien; ni para mantenerle.

V. Se hace uno à sí mismo la virtud triste y odiosa; porque no halla en ella sino espinas; se la mira siempre como el origen de sus penas; y no se experimenta sino su censura, y su severidad.

VI. Se temen todos los ejercicios, porque ninguno consuela;

pues

pues

pues todos han venido à ser un trabajo penoso , y todos terminan en remordimientos de no haver hecho en ellos mas que faltas.

VII. Se prepara asi al disgusto por estas disposiciones que afligen , y à la relaxacion por este disgusto. Porque no es posible sostener largo tiempo lo que no se ama , ni amar lo que no contribuye sino à hacer padecer. Asi por un exceso de exactitud se camina al exceso contrario , y por no haver podido soportarse en sus imperfecciones , ò ligeras ò imaginarias , se cae en vicios reales è inescusables , de los quales ha sido el principio la imprudencia de hacerse penoso el bien y la virtud , quando era necesario ponerlo todo en obra

obra para aumentar el gusto , y el placer.

VIII. No hay que esperar yá entonces el fervor, del qual son la fuente la alegria , y el consuelo espiritual. Todo es lánguido quando el corazon está lánguido ; todo se apaga con él , todo está pronto à morir , y la noche en que la tristeza le sepulta , le oculta todo lo que la Religion tiene de magestuoso , de grande y conforme à nuestras necesidades , para no dexarle vér sino lo que tiene de terrible.

IX. En vez de seguir el consejo del Sábio (1) , que nos exorta

(1) Sap. 1. 1.

fé, ò contra la pureza, sumergiéndolo al alma en una sombría tristeza, que sirve de velo al Demonio, y que le dá facilidad de acercarse sin ser conocido; y de echar con mas feliz suceso algunos de aquellos dardos encendidos de que habla San Pablo (1), y que descuida de apagar por el entumecimiento en que está su corazón; ò que no apaga sino después que causaron algun efecto.

XII. Además de estos males, que son grandes, los escrupulos acostumbran à los que los mantienen à vivir con una conciencia dudosa; lo que es sumamente peligroso.

(1) Ephes. 6. 16.

ligroso; à exponerse muchas veces à pecar, obrando con duda; à pasar por encima de las luces reales, por la costumbre de despreciar las que solo lo son en la apariencia.

XIII. Hacen que el Director no se aplique sino à consolar, teniendo por lo comun mucho que reprehender; y que no ose insistir sobre ciertas obligaciones, y sobre ciertas verdades con el temor de aumentar la turbacion. Asi mientras que no se le muestran sino males, ò ligeros ò imaginarios, se vé precisado à disimular los males reales, è importantes, y àun à ignorarlos siempre; porque no se los descubren jamás, y él teme preguntarselos.

XIV. Por los escrúpulos se llega muchas veces à la ilusion, porque dán à las personas escrupulosas una falsa idéa de su virtud; y las inclinan à mirarla como muy sublime y perfecta; viendo que su Confesor no se aplica sino à rebatirla. Porque por una parte se lisongean de los conocimientos que creen tener, y del juicio riguroso que su luz les hace formar contra sí mismas; y por la otra están aun seducidas por el cuidado que se tiene de darlas seguridades: lo que hace una prueba duplicada, de que ellas vén mucho, y de que su zelo de la perfeccion pasa los limites comunes.

XV. Finalmente, los escrupulos teniendo el alma como cauti-

va

va en la estrecha prision de su miseria, hacen que habite siempre en sí misma, y en sus penas; y que viva como estrangera à Jesu-Christo, de cuyos mysterios y misericordias tiene poco conocimiento: y al contrario, una piedad sólida, y mas ilustrada la llevaria à vivir en él, à esconderse en sus llagas, à purificarse en ellas, olvidandose de sí misma, y à buscar en el fondo inagotable de justicia, y de santidad que está en él, el remedio de los males que deplora siempre, y que no cura jamás.

F 4

QUIN-

QUINTA PARTE.

*Especies particulares de escrúpulos,
y remedios particulares.*

A Caso estas observaciones generales serían suficientes para remediar los escrúpulos, sin hacer aquí la aplicación. Mas esta es una materia que pide ser individualizada mas que otra qualquiera; porque hay males que pareciendo semejantes, piden remedios diferentes, y los descuidos en este punto son peligrosos.

II. Yo procuraré reducir los escrúpulos à ciertos capitulos mas

ordinarios, y mas conocidos. Porque no es posible seguir la imaginacion en todos sus extravíos, y mi intencion es ser breve, y por consiguiente reducirme à lo mas necesario.

ARTICULO I.

*Escrúpulos sobre las confesiones
pasadas.*

Sucede por lo comun, que quando uno se convierte à Dios, no está aun bastante instruido de sus obligaciones, ni de sus faltas; que se acusa de ellas de un modo menos exacto, menos sincero, y menos humilde de lo que quisiera haverlo hecho, quando

ha

ha llegado à estar mas instruido, y mas movido. Y si se ha tenido la desgracia de caer en las manos de un Confesor poco atento, poco zeloso, y poco instruido en las reglas de la penitencia; se desea hacer segunda confesion con un hombre lleno de luz y de caridad, porque la ignorancia, ò el descuido de el que oyó la primera, la hace sospechosa.

II. Es conveniente examinar qué es lo que estos motivos tienen de sólido. Porque por una parte no se debe consentir facilmente en una reiteracion, que à lo menos debe ser util, si no es absolutamente necesaria; y por otra es menester guardarse de oponerse à los movimientos del Espiritu Santo, que

que exige del penitente, quando está mas instruido, lo que al parecer le havia disimulado, quando tenia menos luces; y que quiere asegurar en él la gracia de la reconciliacion, y de la perseverancia en la justicia, haciendole entrar en el orden, de que las propias tinieblas, ò las de su Confesor le havian dispensado, aunque esto no huviese sido en cosas absolutamente esenciales.

III. Mas si hay motivo para juzgar que las antiguas confesiones han sido sinceras, y si se ha hecho una general que haya reparado los defectos; si aun se ha tomado mas de una vez esta precaucion, sin haverse calmado las inquietudes; y si es visible, que se

se aplicaria el mismo remedio con tan poco efecto: debe un hombre espiritual, è inteligente oponerse con fuerza à estas repeticiones inútiles, que consumen un tiempo precioso; que recuerdan con peligro la memoria de unas faltas, que es mejor olvidar; que mantienen las inquietudes, que es preciso sosegar; que obligan al pecador à bolver perpetuamente à los primeros pasos de su conversion, en vez de hacer, como debia, progresos en la virtud; que le acostumbran à hablar siempre de sí mismo, lo que es un cebo para el amor propio; que antes consiente en decir mal de sí, que en callar; que hacen à los demás la virtud odiosa, y despreciable por

las inquisiciones sin fin, y sin fruto, que la deshonran; y que contribuyen à hacer creer à estas personas inquietas, que su justicia depende principalmente de su exactitud en decirlo todo.

IV. Ellas se engañan en esto infinitamente, pues no es la relacion circunstanciada de las iniquidades la que las borra, como no es pagar las deudas el dar cuenta exacta de ellas. Es necesario, sin duda, confesar con plena sinceridad todo lo que agrava la conciencia; pero no se hace entonces sino declararse insolvente; y si se pone su principal confianza en esa confesion, no se conoce hasta qué punto llega su imposibilidad de pagar. Es la sangre del

cordero y sin mancha la que es nuestro rescate, y nuestra justicia. Es en él en quien esperamos, y se engaña el pecador quando piensa hacer mucho, bolviendo à comenzar la relacion de sus injusticias, y esperando mas de su memoria, que de la redempcion del Salvador.

ARTICULO II.

Escrupulos sobre las confesiones ordinarias.

I. HAY algunos que están tranquilos sobre lo pasado, è inquietos sobre lo presente; que no se explican jamás à su gusto; que están prontos à bolver

à

à comenzar su acusacion despues de haverla acabado; que atormentan su memoria para no omitir nada; que se les ocurre siempre alguna cosa nueva, que interrumpe los consejos que se les dån; que los ocupa mientras que se los absuelve; que los inquieta despues de haver recibido la absolucion; que los persigue hasta la comunion, y que los hace bolver à acusarse de nuevo, ò à pedir consejos sin otra necesidad que la de satisfacer una inquietud que ha llegado à dominarlos, y à ser su tyrana à fuerza de ceder à ella.

II. Estas puerilidades son indignas de la Religion, y nacen de que no se la conoce. Hay un tiempo para el examen; otro para la

acu-

acusacion ; otro para escuchar con docilidad los avisos necesarios ; otro finalmente para cumplir la penitencia , y para dar gracias por el perdon recibido. El Confesor no debe tolerar que se confundan estos tiempos , ni que se pierda el fruto de una accion , ocupandose importunamente en otra.

III. Es necesario que acostumbre à sus penitentes à ser claros , precisos , y exactos , quando se acusan ; à no pensar despues de esto sino en escucharle , y en recibir dignamente la gracia de la reconciliacion , si juzga proposito darsela : que à excepcion de ciertos casos particulares y raros , no reciba mas acusacion despues
de

de haver dado la absolucion ; que haga comprehender bien à las personas que creen tener necesidad de otra conducta , que las faltas ordinarias en que caen los Justos , (porque son ellos de quienes hablo en todo este discurso) son muchas mas que las de que se pueden acusar ; que las mas les son desconocidas , y muchas veces las mas importantes ; que ellos son à los ojos de Dios muy diferentes de lo que son à los suyos propios ; y que el merito de sus confesiones no depende de la extension de su conocimiento , que siempre es limitado , ni de la fidelidad de su memoria , à la qual se le escapan necesariamente muchas cosas ; sino de la rectitud de su corazon , y de

la verdad de su penitencia ; que estos puntos esenciales son en lo que deben ocuparse principalmente ; y que Dios repara poco en pecados ligeros , de que se han querido acusar ; pero que no se ofrecieron à su memoria , ò en el examen , ò en la confesion ; y de los quales se puede dar cuenta en otro tiempo.

ARTICULO III.

Escrupulos en orden à la sinceridad del dolor , y del deseo de corregirse.

MAS, son los puntos reputados por mas esenciales y los que causan à otros gran-

al

des

des inquietudes, porque creen acusarse sin verdadero dolor , y sin deseo sincero de corregirse ; porque no advierten alguna mudanza en su conducta ; y llevan casi siempre al tribunal de la penitencia las mismas faltas.

II. Si se tratase de pecados, su temor estaria bien fundado ; y seria una gran ceguedad , pretender darles seguridades. Mas no es esto de lo que se trata , quando se habla de escrupulos.

III. Si fuera verdad que las faltas fuesen absolutamente las mismas ; que no se hiciese algun esfuerzo para corregirlas ; y que todos los consejos , y todas las resoluciones fuesen inutiles ; no habria duda que el dolor seria falso,

y la acusacion poco sincera.
 IV. Pero si se nota en ellos alguna vigilancia, algun cuidado, un gemido sincero y profundo, una confesion que sale del corazon, esfuerzos à los quales se sigue algun efecto, intervalos en que las faltas sean mas raras, un progreso real en la virtud, aunque oculto à los ojos del penitente; una humildad, y un temor de Dios, que las mismas faltas contribuyen à arraigar, inspirandole confusion, y haciendole conocer hasta qué punto es injusto, è indigno de perdon: entonces es necesario que el Confesor sostenga à esta persona afligida, y que le enseñe, que el dolor de las faltas ordinarias de los Justos puede ser

verdadero y profundo, sin ser acompañado de una entera, y perfecta correccion.

V. Dios que conoce sus deseos, los oye siempre: mas los cumplirá quando le agrade. Ellos curará; pero en el momento señalado por su misericordia. Sabe qué es lo que los aflige, y acepta el sacrificio de su corazon humillado: mas vé en ellos males mas urgentes, que los de que ellos le hablan, y peligros mayores que los que los sobresaltan. Prepara un lugar seguro à sus dones, antes de concederselos. Abre los cimientos antes de elevar el edificio. Los establece en una sincera humildad, por una larga experiencia de su flaqueza, aun en cosas que pare-

cen fáciles y ligeras; y los dexa combatir largo tiempo con poco suceso contra ciertos defectos, por las mismas razones que le inclinaron à dexarnos combatir toda nuestra vida contra la concupiscencia que es el pecado que se quita, pero que ha juzgado necesaria para mantenernos en el temor, y en la humillacion. Porque nuestro orgullo no solo es nuestro mayor mal, sino el principio y origen de todos los demás; y ninguna cosa sería mas peligrosa para nosotros, que adquirir una perfecta salud en todo lo demás, antes que la humildad y el reconocimiento fuesen perfectos: lo que no sucederá sino en la otra vida.

VI. No se debe, pues, juzgar del

del dolor de los Justos en orden à sus faltas, como del de los penitentes en orden à sus pecados. Estos son absolutamente incompatibles con la justicia, y con el amor de Dios dominante; y no se los puede aborrecer sinceramente sin dexarlos. Mas las faltas de los Justos no destruyen el fondo de la vida. La bondad de Dios las hace aun servir, por lo comun, de ocasion à grandes virtudes, y de precaucion contra grandes peligros: y sería grande temeridad decir que las aman, pues recaen en ellas; ò que el dolor no fue mas que aparente, pues que no las corrige.

VII. Este es un secreto que Dios se ha reservado. A nosotros nos basta condenar la indiferencia,

cia, y la tibiaza. Pero en quanto à aquellos que trabajan, que lloran, que dán limosna, que perdonan, y recaen no obstante en faltas excusables, es nuestra obligacion consolarlos.

ARTICULO IV.

Escrupulos en orden à los exercicios de piedad, que son de obligacion.

I. **L**AS buenas obras, y sobre todo aquellas que son de una estrecha obligacion, vienen à ser para algunos materia de muchas penas y anxiedades: porque las que se dexan à su eleccion, los inquietan menos; y por lo comun las hacen mejor, porque se ha-

hallan menos atormentados del temor de hacerlas mal.

II. Uno no puede rezar el officio divino sin sentirse sobresaltado por el temor de las distracciones; y con este miedo las llama. Quiere estar rigurosamente atento à todo; y con esta contencion se ocasiona à sí mismo un alucinamiento contrario à su designio. Repite lo que cree haver dicho mal, y lo dice aun peor quando lo repite; y de una ocupacion que debia llenarle de consuelo, se hace un tormento que le quita el tiempo, la libertad, y la paz.

III. Otro, preparandose para acercarse al Altar, se figura, que si no se inculca à sí mismo sus intenciones, no havrá ninguna rec-

ta, ni que corresponda à su obligacion. Al llegar el tiempo terrible en que debe obrar la mudanza de los symbolos, tiembla, no de temor à los Santos Mysterios, sino de miedo de no articular con distincion y eficacia las palabras del Salvador. Y quando ha recibido el pan de vida, y bebido la sangre del nuevo testamento, se corta del todo su admiracion, y su reconocimiento por una escrupulosa ansiedad de que no se escape à sus ojos y à sus manos alguna particula insensible.

IV. Hombres por otra parte llenos de merito, y de discernimiento, se dexan algunas veces dominar de estos excesivos terrores; y se hacen gravosos à sí mismos,

mos, è inútiles à los demás, acostumbrándose à temerlo todo, y à hallar espinas en todos los exercicios de su estado.

V. Conviene que los que los dirigen se opongan desde luego y con fuerza à estas flaquezas, que pueden llevarlos à algun extremo, y llegar tal vez à trastornar enteramente la razon.

VI. Se debe tener por maxima no consentir jamás que se repita parte alguna del oficio, y castigar la indocilidad en este punto, como una falta de consequencia; pero dando razon de esta severidad, y haciendo comprehender, que ninguna cosa dispone mas à las distracciones, que la esperanza de decir mejor segunda vez una

misma cosa ; que quitada esta esperanza se tiene mas vigilancia, porque la accion no se reitera mas; que la mala costumbre de repetir prepara à hacerlo sin cesar , porque la ultima repeticion ordinariamente satisface tan poco como las primeras; que no se puede menos de mirar en adelante como un yugo insoportable unas oraciones que no tienen fin ; y que el paradero de estas repeticiones , fundadas sobre el deseo de cumplir exactamente con su obligacion , es hacerse descargar de ella por una dispensa que los escrúpulos , habiendo llegado à ser insuperables, hacen algunas veces necesaria.

VII. Es preciso, antes que las cosas lleguen à este extremo, con-

solar à las personas que se hallan muy sobresaltadas por las distracciones, diciendoles, que no está en el poder del hombre evitarlas absolutamente en esta vida ; que no son obstáculo à la oracion , sino quando son voluntarias , ò quando se descuida mucho de ellas; que el remedio mas eficaz para desecharlas es no pensar en ellas, y bolver prontamente à lo que se está haciendo , quando se ha distraido por algunos momentos, sin examinar la causa, ni el modo con que se ha sido seducido ; que las mas importunas distracciones sirven de oracion , si nos afligimos de ellas; y que es cederles el campo, y abandonarles los ejercicios de piedad, que ellas han procura-

do

do turbar, el bolverlos à empezar por su causa. VIII. En orden à los otros escrupulos, que deshonoran la Magestad del Sacrificio, es necesario representar à los quellos escúchan demasiado, que esta accion es la de toda la Iglesia, y la del mismo Jesu-Christo; que no se la debe mirar como dependiente de las miras particulares, y limitadas del Ministro exterior; que es la invocacion del Espiritu Santo, la magestad de las palabras de Jesu-Christo, y su fidelidad en cumplir sus promesas, la que obra el mayor de todos los milagros; que no hay lugar en que sea mas necesaria la decencia que en el Altar, ni en donde ofendan mas las

singularidades; que no se debe mostrar à los ojos del público cosa que pueda disminuir la augusta idéa que se debe tener de nuestros tremendos mysterios.

ARTICULO V.

Escrupulos en orden à los motivos de las buenas obras.

I. **P**ASO de las acciones à los motivos, que son la causa de la inquietud de muchas personas, porque por una parte saben que la pureza de los motivos es de donde viene la santidad de la accion; y por otra temen que todo quanto hacen esté inficionado por un orgullo secreto, por miras

humanas, ò por las sollicitaciones del amor propio.

II. Sería engañar à estas personas, y consolarlas con la mentira, debilitar la persuasion en que están, de que el alma de las acciones santas es el amor de Dios, y un sincero deseo de agradarle; que otro qualquiera motivo debe dirigirse à éste; que lo que es grande à los ojos de los hombres, es abominable à los ojos de Dios, quando la vanidad es su principio, ò su fin.

III. Sería tambien engañarlas, trabajar en disminuir el justo temor que tienen de que la corrupcion del corazon se mezcle en el bien que hacen, y las lleve el fruto. Una parte esencial de la piedad

dad consiste en este casto temor inseparable del amor; y éste no puede disminuirse, sin que se disminuya la humildad, y la vigilancia.

IV. Finalmente sería engañarlas, pretender darles un medio seguro para discernir las acciones que nacen de una caridad pura, de aquellas en que se mezclan algunos motivos estraños.

V. El fondo de nuestro corazon nos es desconocido: no lo sería si pudiesemos discernir con certeza lo que él ama. Conoceríamos si somos dignos de amor, ò de odio, conociendo qué amor nos domina y nos gobierna; podríamos juzgarnos à nosotros mismos, lo que no osaba hacer San Pablo

antes del ultimo dia , en que se descubrirá todo lo que está oculto en las conciencias; y estariamos en estado de separar lo que obra en nosotros la caridad , de lo que obra la concupiscencia.

VI. Mas esta misma obscuridad que nos oculta el fondo de nuestro corazon , es de donde debemos sacar el sólido consuelo que se debe dar à aquellos à quienes el temor de obrar por malos motivos pone en inquietud. ¿De dónde sabeis vosotros , se les debe decir, que la gracia de Jesu-Christo no es el principio de vuestras acciones? ¿Os ha dado el Señor alguna señal particular que no haya dado à los demás hombres , por la qual podais discernir su operacion?

¿No es secreta para vosotros , como para todos los demás? ¿El presumido , y el humilde no se engañan por lo comun de un modo contrario; el uno pensando recibir mucho , y el otro no viendo sino su pobreza? ¿Os toca à vosotros juzgaros à vosotros mismos en ultimo recurso? ¿Podeis separar claramente los dones de Dios de lo que teneis de vuestra cosecha ; y demostrar asi hasta donde llega vuestra miseria?

VII. ¿No temereis hacer injuria à su gracia , atribuyendo à la concupiscencia , su enemiga , el bien que ella os ha hecho desear y abrazar? ¿No os exponeis à blasfemar contra el Espiritu Santo , mirando al Demonio como autor de las

buenas acciones que haceis? ¿No mereceis perder por vuestras quejas, que nacen de vuestra ingratitude, lo que debia ser la materia de vuestro reconocimiento? ¿Y vosotros, que al parecer estais tan afligidos de que el orgullo inficiona todas vuestras obras, pensais que no es un orgullo muy real el que os mueve à quejaros siempre, en vez de dar gracias?

VIII. Mas, replican estas personas, ¿cómo podremos disimular que la vanidad, ò los motivos injustos corrompen la mayor parte de nuestras acciones, sintiendo como sentimos la impresion real, que estos motivos hacen en nosotros? Ellos nos sitian, nos rodean, y se mezclan en todo

quan-

quanto hacemos, nos persiguen à todas partes como una sombra importuna: no nos dexan un rato de sosiego, por esfuerzos que hagamos para alexarlos de nosotros.

IX. ¿Vosotros, pues, haceis esfuerzos para libraros de ellos; y estais inconsolables, porque vuestros esfuerzos no producen efecto? Andad, sois menos dignos de lastima de lo que pensais. Vuestro dolor me consuela, y vuestra vigilancia me asegura.

X. Decidme, por otra parte, ¿no haceis jamás alguna buena obra en secreto? ¿Buscais siempre testigos? ¿No podeis callar jamás una limosna, una oracion, ni una mortificacion? No lo quiera Dios, me respondereis. Al contrario,

H 3

el

el secreto es el que nos consuela. Porque le hace perder al orgullo la ventaja que tiene contra nosotros, quando obramos en público; y nos alegráramos de poder vivir sin testigos, porque entonces estaríamos en paz, ò nos costaría menos la victoria.

XI. Vosotros veis pues ahora, que no todas las apariencias son contra vosotros, como pensais; pues que teneis prueba de que huís la tentacion; que amais el secreto, y que el fondo de vuestro corazón ò es humilde, ò desea serlo.

XII. En orden à la importuna persecucion del orgullo, yo no quedo por fiador de que cese. Dios es el Señor; pero nada ha pro-

prometido sobre este punto. Nos asiste en el combate, mas el combate durará lo que sea de su agrado; y ordinariamente hasta el fin de la vida.

XIII. Solamente es necesario cuidar de no confundir la tentacion con el pecado. El orgullo vá delante de nosotros, nos sigue, y se pone à nuestros lados; mas todos estos lugares no son nuestro corazón. Este se mantiene cerrado à pesar de su continua importunidad; y con tal que no consienta en la impresion que hace sobre la imaginacion, todo el ruido es exterior, y la conciencia se mantiene pura.

XIV. La comparacion de la sombra es muy propia. Ella sigue

al cuerpo; mas no es parte de él: imita todos sus gestos, y todas sus acciones; pero no es principio de ellas. No se la puede evitar; mas su presencia no causa alguna mudanza. Lo mismo sucede con la obstinada importunidad del orgullo. El nos acompaña à pesar nuestro; procura imitar todo quanto hacemos; toma toda la parte que puede en nuestros designios y acciones; pero todo esto es extraño, si no consentimos en ello; y asi en vez de perder el tiempo en luchar con una sombra, que se escapa à nuestros golpes, ù de esforzarse inutilmente à separarla de nosotros; es necesario solamente impedirle la entrada en el corazon, y tener los ojos continuamente ele-

elevados à Jesu-Christo, à quien solo pertenece vencer el orgullo, y curarle.

ARTICULO VI.

Escrupulos en orden à la omision de las obligaciones, que se miran como ciertas.

I. **M**ientras que los escrupulos no se fundan sino sobre pensamientos ò imaginaciones, es mas facil curarlos, ò por lo menos discernirlos. Mas lo uno, y lo otro tiene mas dificultad, quando se trata de obligaciones que parecen ciertas y reales, y que no se tiene valor para cumplirlas.

Los

II. Los escrupulos sobre este punto son sin comparacion mas gravosos que los otros ; porque por una parte no se puede disimular una cosa que parece de obligacion ; y por la otra no puede uno resolverse à hacerla ; porque bien presto se saca la conclusion, que no se ama à Dios sobre todas las cosas , y que no se le puede agradar en este estado , ni esperar salvarse si no se muda de disposicion ; de lo qual se vé poca apariencia.

III. Si estas obligaciones fuesen reales , este no sería escrupulo : Sería una desobediencia manifiesta ; y sin razon se procuraria serenar à qualquiera que reusase cumplirlas. Es necesario, pues,

suponer que estas obligaciones son aparentes , y pueden ser de dos generos : unas presentes , y otras distantes , y algunas que no sucederán jamás ; pero que se prevenen con el pensamiento. Trataré de las segundas en el articulo siguiente; y de las primeras en este.

IV. No es posible juntar en un compendio todo quanto una conciencia mas delicada que ilustrada , puede mirar como obligacion, sin ser capáz de cumplirla , por no poder ponerse sobre ciertas miras que son muy legitimas ; pero que por error no se las considera como tales.

V. Pondré un exemplo que servirá por muchos , y que encierra las dificultades mas razona-

bles que se pueden ofrecer en otras cosas. Este es la correccion fraterna, ò la obligacion de reprehender à los que caen en alguna falta, y de advertirles quando se engañan.

VI. No hablo aqui de los superiores, y personas que tienen autoridad. Su empleo les recuerda su obligacion: à no ser que las razones que dicta la prudencia, y la caridad detengan su zelo; porque entonces tienen parte en la materia que examino; pues en cierto modo se reducen à la clase de los particulares, que no tienen otra obligacion que la comun.

VII. Esta obligacion está fundada sobre el precepto de Jesu-Christo en el Evangelio; sobre el
de

de amar à nuestros hermanos, como à nosotros mismos; y sobre el zelo que se debe tener de la justicia, y de la verdad.

VIII. Una persona que no sabe hasta donde se extiende esta obligacion, se halla impelida por su conciencia en muchas ocasiones, y al mismo tiempo embargada por un sentimiento que tiene fuerza para detenerla, sin ser acompañado de bastante luz para ilustrarla; y por esta razon sospecha sea cobardia, indiferencia para su hermano, amor propio, ò alguno de aquellos motivos que condena el amor de Dios.

IX. San Agustin (a) juzgaba

(a) Ego in his quotidie peccare me

este punto del moral Christiano mas obscuro , y mas dificil que otro qualquiera en la práctica: porque este grande hombre estaba persuadido que la caridad no debe ser imprudente , ni tímida ; y que el zelo no debe ser contrario à la humildad , ni à la paz.

X. Esta union de muchas virtudes , al parecer opuestas , es la que causa el embarazo. Este punto

fateor , & ignorare quando , quove modo custodiam id quod scriptum est : corripue eum inter te & ipsum solum : ; Quis in his omnibus tremor , mi Pauline , sancte homo Dei ? ; Quis tremor , quæ tenebræ ? Quam profundum , & latebrosum est. S. August. Epist. 95. ad Paulinum, num. 3.

to delicado , y casi imperceptible , que debe conciliar todas las obligaciones , es el que se escapa à nuestros ojos ; y con mas razon à los de una persona , cuya conciencia está turbada.

XI. No obstante hay reglas que se pueden seguir por los Directores con alguna seguridad , y contribuir al consuelo de los que les consultan.

La primera es observar con atencion lo que dice Jesu-Christo , quando establece el precepto de la correccion fraterna. Porque al parecer , si se consideran precisamente los terminos , lo limita à aquel que tiene motivo para quejarse , aunque es indubitable que tiene una extension

mas general, de la qual haré bien presto aplicacion à personas de caractéres, y estados diferentes. Si tu hermano ha pecado contra tí, dice, (Math. 18. 15.) vete à corregirle de su falta entre él, y tu persona. Si te escucha has ganado à tu hermano. Prohibe la murmuracion; y substituye el deseo de servirle al de vengarse. Veda el ser sensible à la injusticia por el propio interés, y manda ser sensible à ella por el interés de su hermano, que se hizo à sí mismo el daño; y la caridad del que lo conoce, no debe dexarselo ignorar. Esta regla admirable tiene pocas excepciones; y qualquiera que tiene justo motivo para quejarse, está ordinariamente obligado à

ad-

advertir por una caridad pura y desinteresada al que no conoceria la falta, ò no se arrepentiria de ella si no se la advirtiesen.

XII. La segunda regla es, no creerse obligado à reprehender à su hermano, sino quando se tiene esperanza bien fundada de que se aprovechará de lo que se le diga; ò que à lo menos no se dará por ofendido. Porque se debe pensar en serle util, y no en agriarle; y no sería amarle, ponerle en ocasion de caer en nuevas faltas.

Yá dixé, que no se trata aqui de los superiores, cuyas obligaciones son mas estrechas, porque tienen autoridad; y por consiguiente están obligados à conservar el orden, y à hacer entrar en

él à los que se han extraviado, sin atender à su docilidad.

XIII. La tercera regla es no exponer imprudentemente la verdad, ni à sí mismo al desprecio, ò à la indignacion de aquellos que no la respetan, ni tienen miramiento à ella. Esta maxima está claramente establecida en el Evangelio; y basta para decidir que la correccion fraterna sería imprudente en una infinidad de ocasiones.

XIV. La quarta regla es no salir jamás del bien parecer, cuyo principio es la humildad, y la modestia. Asi un joven, respecto de una persona de edad abanzada; un inferior, respecto de un superior; un hombre de una virtud, ù

de

de unas luces muy limitadas, respecto de otro de virtud exemplar, ù de instruccion nada comun, están ordinariamente dispensados de darles consejos. Hay otras excepciones mas raras y particulares; y en ellas es necesario consultar.

XV. La quinta regla es conocerse bien à sí mismo; y todo lo que es necesario para reprehender con fruto. Porque ¿quién es el que juzga bien de los defectos de los demás; que sabe medir exactamente sus palabras; que conoce con que tiento se deben tratar los hombres; que ha observado bastante tiempo su propio corazon, para estar instruido de todo lo que puede darle entrada en el de los demás; quién es el que tiene sufi-

-im

I 2

cien-

ciente atención y destreza para evitar el que se le cierre la puerta; que esté de tal suerte arraigado en la humildad y en la caridad, que no se exponga à turbarse con las modales respuestas de aquellos à quienes reprehende, y que finalmente no mezcle alguna pasión en un designio en que no entró sino para curar à los otros? Es preciso pensar en sí antes de todo, y no tener la temeridad de pretender servir al prójimo à expensas de su propia salvación.

XVI. La sexta regla es querer mas advertir à personas prudentes y de autoridad, lo que se juzga reprehensible en los demás, que encargarse de la peligrosa co-

mision de darles el aviso por sí mismo: y esta regla es absolutamente necesaria para aquellos à quienes los escrupulos han llenado de dudas. Ellos vén demasiado, y muy poco para aconsejarles obren por sí mismos. Descarguen su corazon sobre un hombre inteligente, y después descuiden.

XVII. La septima regla es estar persuadido de que como sería un zelo indiscreto el que moviese à un hombre à andar por las calles de una Ciudad dando consejos, y avisos à todos aquellos que juzgase necesitarlos; tambien sería una indiscrecion querer reformar en una comunidad todo lo que desagrade. El exemplo es la primera y mas legitima correccion frater-

na : la oración, hecha en secreto, es otra aun mas util. Es menester reducir à estas importantes obligaciones à los que están muy inquietos por lo que hacen los demás, y por lo que deben hacer con ellos; y se les debe dar por maxima, que mientras que estén en duda si deben reprehender, ò no, nada arriesgan en guardar silencio.



ARTICULO VII.

Escrupulos en orden à las obligaciones que se ofrecen al pensamiento, y que se cree no se tendria fuerza para cumplirlas.

I. HAY, como he dicho, obligaciones que no solamente no son presentes, sino que segun todas las apariencias no lo serán jamás, y que no dexan de inquietar en extremo à las personas cuya imaginacion se adelanta à todo, y que se representan ciertas situaciones muy embarazosas, en las quales para ser fiel à la conciencia, sería necesario tener un valor que no tienen, ò

que no creen tener. Y sobre esto se desconsuelan, viendose como convencidas por su sentimiento interior de amar mas su reposo, su reputacion, su libertad, ò su vida, que la voluntad de Dios; y todo lo que se les dice para aquietarlas, no las consuela, ò no produce sino un efecto pasagero; porque no puede barrenarse esta maxima fundamental de la Religion, que la justicia consiste en preferir el amor de Dios à otro qualquiera amor, y dexando subsistir esta maxima, no se puede impedir que saquen contra sí mismas una consecuencia que les parece evidente; porque sienten en sí una flaqueza, que las hace incapaces de sacrificar al amor de Dios unas adhesio-

nes secretas, que ellas desapruedian, y de las quales se afligen realmente; pero que no dexan de percibir, y que temen con razon, que si se hallasen en ciertas ocasiones, las harian faltar à su obligacion.

II. Estas personas se engañan en el principio, llevandole muy lexos, y en la consecuencia que sacan de él temerariamente. Y como estos dos puntos son importantes, es conveniente instruirlos en ellos clara y sólidamente.

III. Es cierto, se les debe decir, que la justicia verdadera consiste en preferir el amor de Dios à otro qualquiera amor presente habitual, ò actual: pero no es verdad, que consista en preferirle à qualquiera amor posible, de otra

suerte que por un sincero deseo, y una plena confianza en su gracia: de manera que sea imposible en algún caso, y en alguna tentacion futura el que el amor de Dios sea vencido por otro amor. Es necesario que la caridad sea dominante; mas es un error pretender que sea inamisible. Ella debe sujetar à sí todas las pasiones; pero es un exceso visible exigir que no pueda ser vencida por alguna passion, llevada al ultimo grado por la violencia de los tormentos, ò por el atractivo del deleyte.

IV. De otra suerte sería inutil huir las ocasiones, porque seríamos juzgados, no segun el grado de justicia que tendríamos huyendolas, sino segun el grado de flaqueza

queza que descubriésemos, si nos viésemos expuestos à ellas.

V. La misma huida sería prueba de una cobardia culpable; pues tendría por motivo el conocimiento de su flaqueza presente, ò el temor de su flaqueza futura. Y el precepto de Jesu-Christo à sus Discipulos de huir de una Ciudad à otra, no sería sino un consejo tímido, y el medio para descubrir la injusticia, y no para asegurar la inocencia.

VI. ¿Qué sentido tendría esta excelente oracion que nos enseñó él mismo: Señor, no nos dexes caer en la tentacion; si la proteccion que nos libra de las tentaciones violentas, no impidiese el que se nos imputasen las faltas, en que cae-

caeríamos, si nos hallásemos en ellas? Porque no pedimos solamente no caer en la tentación, sino también no ser tentados. Y por otra parte, ¿cuál sería la tentación que pudiese vencernos, si nuestra justicia presente consistiese en ser invencibles?

VII. ¿Qué les serviría à aquellos à quienes Dios arranca de los peligros, antes que la seducción los haya pervertido, como dice la Escritura, si ellos no fuesen justos sino por precaución, y si fuesen responsables del daño que hubiera causado en ellos la tentación?

VIII. ¿Qué sería de los escogidos, à favor de los cuales dice Jesu-Christo, se abreviará el tiempo

po

po de la prueba (a), pues que sin esta condescendencia perecerían todos, y una condescendencia semejante solo serviría à precaver su caída, y no para hacerlos victoriosos por un valor à toda prueba?

IX. Es pues evidente, que hay un grande error en decir, que el corazón no es justo y recto à los ojos de Dios, sino quando le tiene un amor incapáz de ser vencido por tentación alguna posible. Para esto sería necesario que las fuerzas fuesen iguales en todos los Justos,

y

(a) Nisi breviati fuissent dies illi, non fieret salva omnis caro: sed propter electos breviabuntur. Matth. 24. 27.

ya que su justicia fuese infinita; pues todos deberían ser igualmente invencibles en todos los tiempos, y en todas las ocasiones; de suerte que ninguna prueba posible (lo que encierra el infinito) fuese capaz de debilitarlos.

X. Esto me dá ocasion de advertir, que se pone à veces en la tentación à algunas personas de una piedad sincera; pero de imaginación viva, exhortandolas à que sondeen su corazón, y à que se pregunten à sí mismas, si estarian en estado de vencer todos los obstáculos que se opusiesen à su salvacion; y asegurandolas, que si su amor no es superior à todas las pruebas que pueden figurarse, es imperfecto, è indigno de Dios,

Es-

Este modo de exhortar no es exacto. Es necesario insistir sobre lo presente, esto es, sobre los afectos reales; sobre los deseos que no tienen el amor de Dios por fin principal, y que realmente dividen el corazón; inclinarlas à orar sin cesar, para que la caridad tenga en ellas continuos aumentos; inspirarlas un grande alexamiento de toda presumpcion; y de toda confianza en sus fuerzas, con el temor de caer en la tentación; y llenarlas de la esperanza de que si son humildes, ò no permitirá Dios que sean tentadas, ò hará como una especie de tratado con la tentación, midiendola con las fuerzas que les ha preparado; y haciendosela ventajosa. De otra suerte,

te,

te, es exponerlas à vanos temores, y tender un lazo à su flaqueza, obligandolas à medirla con peligros, con quienes no tiene ninguna proporcion, y que acaso no ocurrirán jamás.

XI. Ved aqui lo que sucederia con este principio llevado muy lejos; y reducido à sus justos limites, no es materia de escrúpulos. Mas aun tomado en toda la extension que se le dá por error, la consecuencia que sacarian las almas tímidas sería temeraria.

XII. Porque ¿de dónde saben, que si ellas se hallasen expuestas à perder el honor, la libertad, la vida, ò otros bienes mas apreciables si es posible hallarlos, no tendrian fuerza para sacrificarlos

à su obligacion? ¿Quién les ha revelado los consejos de Dios? ¿Quién ha puesto limites à las misericordias que debèn esperar de él? ¿Quién les ha dicho que si Dios juzgase necesaria la tentacion para probarlos, no los sostendrá en ella? ¿Su valor vendria de su propio fondo? ¿Debe medirse por su flaqueza presente la fuerza que Dios les daria? ¿No dice el Sábio, que es facil à Dios enriquecer al pobre en un momento? (a) ¿Y no añade,

(a) Facile est in oculis Dei subito honestare pauperem, Ecclesiast. 11. 23. Est homo marcidus, egens recuperatione, plus deficiens virtute, & abundans paupertate; & oculus Dei respexit illum in bono, & erexit eum ab humilitate ipsius. *Ibidem*, versic. 12. 13.

que su bondad se complace en elevar al menesteroso que estaba descaecido, y que no tenia fuerzas, ni recurso?

XIII. La experiencia enseña todos los dias, que aquellos que havian contado menos con sus fuerzas, son los que se mantienen firmes en las grandes pruebas; y que casi todos los que no havian temido el peligro antes de verle presente, no hacen el menor esfuerzo para resistirle, y ceden cobardemente à los primeros amagos.

XIV. El fondo de nuestras disposiciones nos es desconocido. La ocasion es la que lo descubre. A los unos el peligro les quita el valor, à los otros el miedo.

Los

Los unos empiezan entonces à hacer reflexiones, y los otros cesan de hacerlas. Este es un secreto escondido en el corazon; (a) ò por mejor decir, es un mysterio oculto en los juicios de Dios, que no es licito sondear. Nosotros vivimos baxo su proteccion: depositemos en su seno todas nuestras inquietudes; y en vez de formarnos monstruos que vencer en adelante, debemos atender unicamente à obedecerle, y vencer nuestras pasiones en el instante presente.

K 2 AR-

(a) Latent ista in facultatibus, & viribus animorum. S. Augustin. lib. de Sancta Virg. cap. 47.

ARTICULO VIII.

Escrupulos en orden à la esperanza de la salvacion, fundados sobre las malas disposiciones en que se

I. **P**OR penosos que sean los escrupulos de que acabo de hablar, se halla en ellos à lo menos el consuelo de que no están fundados sino sobre apariencias; porque las obligaciones que se representaban como indispensables, eran ò libres, ò imaginarias. Pero hay escrupulos mas difíciles de curar, porque su fundamento parece mas real, y nacen de lo que se cree experimentar

con-

contrario à la esperanza de su salvacion.

II. Yo quisiera, dice un hombre afligido hasta lo intimo del corazon, poder disimularme à mí mismo mi tibieza, y mi flogedad; Mas cómo podré desmentir mi conciencia, y mis propios ojos? mis mismas acciones deponen contra mí. Mi vida se pasa en deseos estériles. Yo veo el bien, y no lo práctico. Tengo à él una secreta oposicion que no se muda con el tiempo. Mi corazon lento y perebrero no sale de su entumecimiento, y de su languidez. Me levanto alguna vez, y despues no doy paso que no sea un tropiezo. Mi voluntad es no solo débil, sino mala. Yo me hallo en una con-

tinua infidelidad para con Dios, à quien al parecer quiero engañar con mi exterior, al paso que mis verdaderos sentimientos son enteramente opuestos à su ley. Todo esto me llena de dudas en orden à mi salvacion; y muchas veces me quita la esperanza de ella. Yo bien conozco que esta miserable disposicion no es remedio para mis males, y que antes bien les pone el colmo. Pero cómo podré resistir à una impresion fundada sobre la evidencia? El Evangelio no promete nada à los cobardes como yo. Condena las recaidas: y mi vida se pasa en un círculo de faltas. Pide frutos de penitencia; y yo no hago ninguno. Finalmente, todo quanto leo de bueno y salu-

dable; se buelve contra mí; porque estoy muy lexos de ello. Y aunque continúo diciendo que espero, porque es necesario, no sé si en el fondo de mi corazon hay alguna cosa real que corresponda à mis palabras.

III. Dexo de intento libertad à este hombre, que parece tan vivamente afligido de esplayar su alma, y su dolor. Porque, fuera de que este desahogo le alivia, yo tengo mas facilidad de entrar en su corazon, quando está menos lleno de amargura.

IV. Le digo despues, que supongo sus males tan grandes como le parecen, y que por mi idéa voy aun mas lexos que él ha ido con su discurso; pero que yo le reco-

nozco feliz, por conocerlos tan por menor, y estar tan tocado de ellos; porque lo uno y lo otro son gracias, y gracias singulares; pues son raras aun entre aquellos que hacen profesion de virtud.

V. Despues de esto le pregunto: ¿si piensa que se pueda sentir el no ser virtuoso sin amar la virtud: si el hambre, y la sed de la justicia no son señales dichosas de la salvacion: si las lagrimas que derraman los Justos sobre sí mismos, no son una prueba de que en esta vida la justicia no es perfecta, y que aquello que le falta merece ser llorado?

VI. Examino despues con él, en qué consisten sus faltas; y despues de haverme asegurado, que

no hay alguna que no sea ligera, y del genero de aquellas que son inevitables à los Justos, le preguntó qué pensaria de sí mismo, si no cayese mas en alguna flaqueza; si todos sus deseos fuesen prontamente seguidos del efecto, y si caminase al bien con una facilidad que no le costase algun esfuerzo; si fuese en todas las ocasiones tan paciente, tan manso, tan prudente como él quisiera; en una palabra, si llegase de golpe à ser tan perfecto, que fuese la admiracion de los demás, y estuviese en un peligro continuo de ser el objeto de la suya.

VII. Ay! me responderia: un estado semejante me hace temblar, y à no ser que Dios me

con-

confirmase en una humildad tan profunda, y un reconocimiento tan perfecto como el de los espiritus bienaventurados, le suplicaria reservase para la otra vida una perfeccion de que no es digna ésta; y que me causaria infaliblemente por su brillantéz, un deslumbramiento aun mas pronto que el del primer hombre, y el del primer Angel.

VIII. Vos mismo veis yá, le diré yo al instante, la necesidad que teneis de ser humillado para ser humilde. No tengais pues en adelante las imperfecciones que Dios os dexa, por señales de su ira, sino por una prueba del designio que tiene de curaros seguramente, y de no exponer al orgullo

las

las virtudes que deposité en vuestra alma, antes que esté enteramente desterrado de vuestro corazon.

IX. Llorad vuestra miseria; pero dad gracias de que la conocéis, y que la sentís. Podia juntarse à ella la ceguedad, y à la ceguedad el endurecimiento de corazon. Es la misericordia de Dios la que os ha librado de estar abandonado à vuestras propias tinieblas, y à la insensibilidad de que veis en infinitas personas tan tristes exemplos. Reconoced en su castigo el que mereciais, y penetraos de temor y de reconocimiento, pensando que solo la bondad de Dios os ha distinguido de los que están tranquilos en sus pe-

cados , y seducidos por una falsa seguridad.

X. En vez de pensar en lo que os falta , admirad la clemencia de aquel que ha hecho tanto bien à un pecador indigno de todo. Recoged con la Cananea las migajas que caen de la mesa de los hijos , en lugar de quejaros de no ser tratado como ellos. Contentaos à exemplo de Ruth con respigar , en vez de murmurar que no se os dexa segar con libertad ; porque vuestras quejas ocultan una murmuracion secreta , que pone obstáculo à vuestros deseos. Sed mas reconocido , y mas humilde ; y sereis mas rico. Examinad vuestras necesidades , y no vuestra indignidad. Es preciso unir estas
dos

dos cosas. Todo os es necesario ; pero nada os es debido. Debeis pedirlo todo , y esperararlo todo : mas sin Jesu-Christo no teneis derecho à nada.

XI. Estais inconsolable , decís , porque vuestra voluntad se dá al bien con pena , y vuestro corazon no es recto y sincero à los ojos de Dios ; porque reconocéis en vos mismo una especie de dobléz y de falsedad , que desmiente vuestras acciones exteriores de religion y de piedad. ¿Mas ignorais que la buena voluntad viene de la gracia de Jesu-Christo ; y que es principalmente nuestro Salvador , porque nos libra de la corrupcion de la nuestra ? ¿ Sois por ventura el que le ha buscado ,

y que le ha amado primero? ¿Podéis darle, y ofrecerle alguna cosa que no hayais recibido antes de su mano? ¿Por qué pues, viendo lo que él hace en vuestra alma, no esperais que lo acabára? ¿Ha tenido bondad para comenzarlo quando no lo deseabais, y quereis que lo interrumpa ahora que le pedis con instancia que añada à ello lo que le falta? ¿No sabeis que es él mismo el que os inspira la oracion, y el que es el principio de vuestros gemidos? ¿Podreis creer que desprecie sus propios dones; que no escuche las oraciones, ò que mire con indiferencia las lagrimas de que él es la causa secreta?

XII. Vuestra vida lánguida y

ti-

tibia os aflige; ¿pero pensais que sea un buen medio para hacerla mas fervorosa, debilitar la esperanza, que es el principio del fervor? ¿Se tiene actividad y ardor en la jornada, quando se camina al acaso, ò con la persuasion de que todos los pasos son inútiles? ¿Se aman los bienes que se miran como estraños ò agenos, y como destinados para otros? ¿Y se puede llegar à emprenderlo todo, y sufrirlo todo por ellos, manteniendose en el pensamiento de que no se llegará acaso jamás à poseerlos? La esperanza es la que se ase de ellos, que los mira como que le están destinados, y que lo pone todo en obra para conseguirlos. Y asi, en lugar de debilitarla

por

por la consideracion de vuestra tibieza, es necesario hacerla mas activa y mas viva, para salir de la languidez y del abatimiento.

XIII. A todos los demás motivos de caimiento de animo, añadís el de la repugnancia que teneis à la penitencia. Mas lo que acabo de decir debe persuadirnos, que el motivo de tener poca fuerza para sufrir una vida mortificada y penitente, es el esperar poco. Porque la paciencia en los males, y el deseo de padecer por Jesu-Christo, y de crucificar la propia carne con él, vienen de la certeza de los bienes que esperamos, y de una plena persuasion, de que si padecemos con Jesu-Christo, reynaremos tambien con él.

Aña-

XIV. Añado à todo esto, que yo tengo bastante conocimiento de vuestra vida para saber que es seria, arreglada, llena de exercicios de virtud, separada del mundo, enemiga de las delicias, y reducida à lo necesario. Una uniformidad semejante es una penitencia; porque no puede sostenerse sin muchas privaciones sensibles al amor propio, que desea la variedad, y que por lo comun preferiria una grande austeridad exterior à una igualdad tan penosa para él. Lo que falta à la austeridad se resarce con la limosna; con la atencion à no juzgar mal del proximo, à no hablar jamás de él sino bien; con la aplicacion à servirle y edificarle; con

L

el

el amor à la paz y al orden ; con el cuidado de mantenerse siempre en el ultimo lugar , à lo menos en espíritu , aunque se ocupe otro en el exterior. Yo me veo precisado à hablar asi ; no para daros ocasion de ensoberveceros , sino para oponerme à la tentación del caimiento de animo , que tiene tanto imperio sobre vuestra alma. No obstante , os aseguro que salgo en esto del camino ordinario , y que nada debe inclinaros mas à aprovecharos del consuelo que os doy , que el vér que para los dos está mezclado de peligros.

XV. Debo no obstante advertiros , que lo havria aun mayor para vuestra alma, en disimularme , ù ocultarme vuestras penas.

nas. Yo deseo darles fin ; pero no quiero ignorarlas. Una tentacion tal como la vuestra , no tiene mejor , ni mas pronto remedio que la confianza. Yo estaré siempre dispuesto à oiros ; estadlo tambien , os lo suplico , à hablarme con sinceridad , y sin reserva.

XVI. Aquellos , à quienes tengo presentes en lo que acabo de decir , merecen un cuidado particular. Por lo comun son mas virtuosos que los demás ; pero tienen la dicha de ignorarlo. Su humildad es sincera , y no consiste en palabras. Su dolor nace del corazon , y no de una imaginacion sobresaltada. Necesitan de consuelo ; y rara vez hallan todo el que necesitan. Se los confunde con las

personas inquietas que dán oídos à escrupulos frivolos, aunque sus disposiciones y sus qualidades sean muy diferentes. Se les dán demasiadas seguridades, ò se les disgusta demasiado. El Director se cansa al fin de sostenerlos, y tal vez los conduce muchos años sin haverlos jamás entendido bien, ò sin haver hablado à su corazon un language que pudiese entender.

ARTICULO IX.

Escrupulos nacidos de melancolia, y de una disposicion à torcerlo todo contra sí mismo.

I. **H**AY otros mucho menos razonables, que por un caracter natural de espíritu, ò por una

una melancolia ocasionada de la soledad, ò por una tentacion del espíritu maligno, ò acaso por todas estas causas juntas, están dispuestos à torcerlo todo contra sí mismos; à atribuir todas sus acciones à pecado; à no vér en la Escritura sino su condenacion; à detenerse en todo lo que la Religion tiene de terrible, y à no buscar consuelo sino en estar profundamente pensativos, y en tener libertad de afligirse y llorar.

II. Esta disposicion no es igual en todos, pero yo la represento aqui en su exceso; no hasta turbar la razon, sino hasta hacer la virtud muy penosa, y los consejos que se le dán poco saludables.

III. Debe examinarse antes de

todo, si esta situacion tan triste es reliquia, ò acaso castigo de alguna falta antigua, que no haya sido borrada por la confesion y la penitencia, ò que subsiste aun, y que no se tiene valor para confesarla. Porque es justo que la religion no ofrezca sino amenazas à una persona que está en desgracia de Dios, y que à pesar de los remordimientos de su conciencia se mantiene en este espantoso estado.

IV. Algunas veces no conoce esta falta la persona que lleva su castigo, y solamente siente de un modo confuso, que Dios está irritado contra ella; pero sin discernir, que es lo que la hace el objeto de su ira. Entonces el re-

medio es mas dificil. Pero un hombre instruido, haciendo que se le dé cuenta de toda la vida, y llevando sus inquisiciones mas allá de lo que se le descubre, no dexa casi nunca de hallar lo que agita-
ba el alma con una turbacion confusa; y quando llega à reformarla por la penitencia, le dá bien presto la paz.

V. Quando hay motivo para estar cierto de que la turbacion tiene otra causa, es necesario dar gracias à Dios; pero no se debe esperar tan presto la tranquilidad. Porque no puede restablecerse sino lentamente, y substituyendo otros pensamientos, y otros sentimientos à los de que el alma se havia alimentado hasta entonces.

VI. Se comienza por preguntar à aquel que se condena tan severamente, si se alegrá de que los demás le juzguen con el mismo rigor, si consiente en ser despreciado. Si quiere parecer ácia fuera lo contrario, que à sus propios ojos. Y se usa de sus respuestas para hacerle vér, que conserva dos pesos y dos medidas, y que mas se desprecia de palabra que de Vco-razon.

VII. Se le pregunta tambien de qué utilidad es para él esta severa censura, que exerce sobre sí; si le hace mas exacto, mas vigilante, mas humilde; si le inclina à la mortificacion, y à la penitencia; si le llena de compuncion, y de fervor. Se le hace tocar con el

de-

dado, que ella no sirve sino para entretenerle, detenerle en sí mismo, hacerle débil en el bien, sepultarle en el desfallecimiento; y substituir una sombría melancolia, enemiga de los santos pensamientos y buenos deseos, al fervor y à la alegría del Espiritu Santo.

VIII. Se le pregunta, qué diria à una persona que se hallase en la misma disposicion en que él se halla; si aprobaria que no atendiese sino à una parte de las Escrituras, y à lo que tienen de terrible, y lleno de amenazas; que no pensase sino en la justicia de Dios; que se contentase con temerle; que creyese honrarle, dudando de sus promesas; que no viese en

él

él sino su Juez , y nunca su Salvador ; y que jamás recibiese consuelo , pensando en él.

IX. La respuesta à estas preguntas será , que no hay persona que se le parezca ; que si huviera alguno tan infeliz , que estuviese en el mismo estado , no le podria condenar por tener los mismos sentimientos ; que bien sabe que la Escritura merece igual respeto en todo lo que contiene , pero que no se cumple igualmente en todos ; que las promesas miran à los unos , y las amenazas recaen sobre los otros ; que la justicia y la misericordia de Dios están unidas en él ; pero que se exercen separadamente ; que no es tan desgraciado , que se contente con temerle ,

sin

sin amarle , mas que tiene una gran dificultad en persuadirse à que Dios le ame ; que sabe bien que es Salvador , igualmente que Juez ; pero que la una de estas qualidades hace en él una impresion mucho mas fuerte que la otra ; que le mira como à Soberano bien ; mas que por eso mismo se duele de haverse hecho indigno de él ; que no piensa en él sino con terror , porque no puede ocultarse su santidad , ni su propria injusticia ; que comprehende facilmente que toda la dicha de esta vida consiste en esperar verle ; pero que una tal esperanza bastante firme y viva para llenar el corazon de consuelo , no es sino para aquellos cuya vida es inocente , y

es.

está llena de buenas obras: *nie*
 X. Es preciso detenerle en este lugar; porque en estas últimas palabras está la llaga secreta de su corazón; y todo lo que ha dicho antes no es sino efecto de ellas. ¿Pensais pues, se le debe decir, que las personas mas inocentes y mas virtuosas serían culpables, si se obstinasen en permanecer en la misma tristeza en que estais, y si no concibiesen mas esperanza de su salvacion? ¿Però quién les ha descubierto la distincion que poneis entre ellas, y vuestra persona? ¿Sería una buena prueba de su virtud el que pensasen altamente de sí mismas? ¿Tendriais su esperanza por bien fundada, si no estrivase sino sobre sus meritos?

¿Hay

¿Hay hombres que tiemblen mas que los humildes, ni Justos sin humildad?

XI. ¿Quién pues les ha revelado, que las promesas son para ellos; que son llamados à una felicidad eterna; y que llegarán à ella por la gracia de Jesu-Christo? ¿Tienen sobre estos puntos importantes mas luces que los demás? ¿Para llenarlos de esperanza ha sido necesario mas que anunciarles las promesas generales? ¿Jesu-Christo se ha mostrado en particular à alguno de ellos? ¿Es su Salvador de otra suerte que el vuestro? ¿Os desecha combidandolos à ellos? ¿Os oculta mas que à ellos el mysterio de vuestra eleccion? ¿No ha derramado su san-

gre

gre por vuestros pecados? ¿Ha havido, ò puede haver otra víctima capáz de expiarlos?

XII. ¿Debe disputarse sobre lo mas, ò lo menos, con un Dios infinito en misericordia, que perdona tan facilmente una deuda de diez mil talentos, como una muy pequeña? ¿No es condenarse à amarle poco, reusar deberle mucho? Ved si el Publicano, si la Muger penitente, si la Cananea han seguido vuestro exemplo, y razonado segun vuestras maximas. Avergonzaos de haver andado largo tiempo por las sendas del Señor, y saber menos que Zachéo, y que el Centurion. Salid de la cueva obscura en donde os haveis ido à esconder con Adán, y ve-

nid

nid à postraros delante de la misericordia misma, revestida de vuestra carne.

XIII. Dexad allá esa falsa sabiduría, que os inclina à disputar con la verdad misma que os lo promete todo, y contra la caridad misma que os lo perdona todo. Temed, però con una humilde alegría. Unid las obligaciones, y no las separeis mas; y recibireis la uncion interior del Espíritu Santo, que llenará vuestro corazon de consuelo y de paz, en lugar de esos sombríos vapores que nacen de vuestro temperamento, y en los quales el tentador mezcla sus negros prestigios, que hacen arrastreis con languidez el yugo del Señor, en vez de hallar en él

la paz , el alivio , y el refrigerio ; segun la promesa de Jesu-Christo.

ARTICULO X.

Escrupulos que inclinan à creer , que todo sucede por castigo.

I. **S**E vé por esto , lo que se debe responder à otros , que creen que todo lo que les sucede es un castigo , y un efecto de la justicia Divina ; y que se quitan con este pensamiento el principal motivo de la paciencia , y el principal fruto de lo que padecen.

II. Se les debe enseñar , que durante esta vida todo dice relacion à la salvacion , que lo que parece severidad es misericordia , que quan-

quando la providencia nos quita alguna cosa que creemos util à la virtud , su designio es llevarnos à ella por un medio mas seguro ; que nada es necesario sino la obediencia à sus ordenes ; que nada es verdaderamente saludable sino su gracia ; que nada se pierde , antes se gana mucho quando su Magestad quiere ocupar el lugar de lo que nos quita ; y que quando quedasemos solos en el mundo con él , tendríamos en su bondad una fuente infinita de bienes.

III. Nadie sabe si es del numero de los escogidos ; pero nos está mandado à todos esperar lo ; y por lo mismo se nos manda creer , que lo que ordena la providencia es para nuestro bien ; porque ella

no hace nada que no sea para el bien de los escogidos. El mundo subsiste por ellos. Se acabará, quando el ultimo haya recibido su perfeccion. Y si el universo entero cayese en la confusion y en el desorden, sería de fé que el desorden general de la naturaleza, y de los estados tendria por fin la salvacion de los Santos.

IV. Pero las personas tímidas, ò poco instruidas, abusan de lo que oyen decir algunas veces: que hay una medida de gracias despues de la qual Dios no dá mas, y se imaginan quando hallan alguna nueva dificultad en la virtud, ò quando caen en alguna falta un poco mayor que las ordinarias, que son del numero de aquellas à

quie-

quienes están contadas las gracias; y que en adelante no deben esperar mas.

V. Esta doctrina, así entendida, es absolutamente falsa, y se aplica temerariamente. La Escritura conserva la esperanza à los pecadores hasta el ultimo momento de la vida. La Iglesia no se la quita à ninguno; y está persuadida, que no se exhorta en vano à los moribundos à la penitencia, aunque la que se hace à la hora de la muerte sea muy dudosa. El momento que termina la vida (a) es

M 2 pues

(a) Esto es lo que se debe inferir de los pasages de Amós, cap. 1. del Genes. cap. 15. vers. 16. de San Math. cap. 23. vers. 32. de San Luc. cap. 3. vers. 9.

Ved

pues el que termina el tiempo de la paciencia de Dios, y de su misericordia; y hasta allá no se debe mirar como agotada la fuente de sus gracias, ni hacer en orden à este punto un dogma general, ni sufrir que alguno en particular se lo aplique à sí mismo; porque es claro, que aunque el dogma general fuese verdadero, no havria cosa mas temeraria, ni mas opuesta à la esperanza mandada à todos, que la tal aplicacion hecha sin principios, sin pruebas, y por lo comun sobre falsisimas congeturas.

AR-

Ved à San Pablo à los Rom. cap. 2. vers. 4. y el Lib. de la Sabid. cap. 12. vers. 1. 2. 8. 10. 20. 22.

ARTICULO XI.

Escrupulos que inclinan à mirar las faltas ligeras, como ocasiones próximas de faltas mas importantes.

I. **E**STO me dá ocasion de examinar otra especie de escrupulos, que tiene alguna connexion con la de los que acabo de hablar; y consiste en mirar algunas faltas bastantemente ligeras, como ocasiones próximas de faltas mas importantes, porque se persuaden, que Dios las castiga ordinariamente con este terrible azote.

II. Los que tienen la desgracia

de pensar tan funestamente , se fundan en que han oído decir, ò han leído en la Escritura , (a) que las faltas ligeras disponen à las grandes; que se cae insensiblemente en éstas , quando se desprecian aquellas ; y que infidelidades de que se hace poco caso , llevan à prevaricaciones manifiestas.

III. El principio es verdadero, pero es preciso tomarle en su justa extension ; y aun entonces se inferiria mal , que las faltas ligeras sean ocasiones próximas de otras mas importantes , que lleguen à merecer el nombre de pecado.

IV. La Escritura no dice que las

(a) Ecclesiast. 19. 1. Luc. 16. 10.

las faltas cometidas por fragilidad sean castigadas con faltas mayores : de otra suerte ¿quál sería el Justo que perseverase en la justicia ? ¿No está dicho en nombre de todos por el Discipulo amado : (a) „Si decimos que no tenemos pecado , nos engañamos à nosotros mismos , y la verdad no está en nosotros : mas si confesamos nuestros pecados , Dios es fiel y justo para perdonarnoslos? “ ¿No son los Apostoles los mas perfectos de los Justos , à quienes se les manda orar de este modo : „Padre nuestro , perdónanos nuestras deudas , asi como

M 4 „no-

(a) 1. Joann. cap. 1. v. 8.

„nosotros perdonamos à nuestros
„deudores?“

V. Las amenazas no caen pues,
sino sobre el menosprecio de las
faltas ligeras : „El que desprecia
„las cosas pequeñas, dice el Sábio,
„caerá insensiblemente , y por
„grados.“ Es la indiferencia la
que se castiga , porque está junta
con el orgullo : es la impeniten-
cia la que irrita la ira de Dios;
porque menosprecia igualmente
su misericordia , la qual no invo-
ca , y su justicia que descuida de
aplacar.

VI. Mas todo está prometido
à una alma humilde y fiel , que se
aprovecha de su fragilidad para
ser mas vigilante, y tener mas pre-
caucion ; y que no ama, ni de-
fien-

fiende sus negligencias , sus omi-
siones , sus inadvertencias , aun-
que caiga en ellas à pesar de sus re-
soluciones , y de sus gemidos. Ved
aqui explicado el principio , que
servia de pretexto à los escrupulos
de que hablo.

VII. Pero quando yo supiera
que las faltas que dán ocasion à
estos escrupulos , no fuesen de
mera inconsideracion , ò descui-
do; que el corazon tuviese algun
secreto afecto à ellas , y que ni se
evitasen con todo cuidado , ni se
expiasen por una humilde peniten-
cia : sería un error mirarlas como
una ocasion próxima , esto es or-
dinaria , y casi segura de faltas
esenciales contra el Decálogo;
porque ni la Escritura , ni testigo

alguno de la tradicion nos hablan asi. Esto sería limitar la clemencia y la paciencia de Dios, que es siempre Señor de perdonar, ù de castigar: sería adivinar sus juicios, que nos está prohibido prevenir, y sondear: sería echar en la desesperacion à las almas mas inocentes y mas puras, que juzgan mas severamente que las otras de las faltas que se les escapan, y que temen siempre, ò que sean voluntarias, ò que no las borren por una perfecta contricion de corazon.

VIII. Esto sería abrir la puerta à una tentacion muy peligrosa, y capaz de trastornar à los mas fuertes, haciendoles creer, que despues de una falta en que huvie-

sen

sen obrado un poco mas mal que lo ordinario, se les negarian los socorros de Dios; que caminarian sin su proteccion por el borde del precipicio; que estaria el abysmo para abrirse baxo sus pies; y que el Demonio tendria sobre ellos un nuevo poder, con el que serian agoviados sin poder evitarlo.

IX. En efecto, esto es lo que desea el espiritu de mentira y de malicia, abultando las faltas de los Justos, y haciendoles mirar sus consecuencias como funestas, y como próximas. El no osaria proponerles cosa abiertamente pecaminosa, quando ellos están tranquilos; pero se aprovecha de la turbacion que les causan algunas infidelidades, para tentarlos mas

atre-

atrevidamente. Y como sabe que la confianza en el socorro de Dios, y una humilde persuasión de que no son desechados de él por sus negligencias y pecados excusables, les sirven de escudo contra sus dardos encendidos: se aplica à quitarles esta confianza y esta persuasión, representandoles todo quanto han oído decir contra la negligencia, y la tibieza; y todo quanto ellos mismos saben de la santidad de Dios, y de su justicia, à fin de que vengan à ser sus propios tentadores, y que se precipiten à fuerza de imaginar, que el precipicio es inevitable.

X. El lazo parece grosero, pero la experiencia hace vér que es muy peligroso; y que hombres

que

que serían invencibles, conservando la esperanza en el socorro de Dios, son conmovidos y trastornados, persuadiendose falsamente à que algunas de las primeras faltas les han merecido que fuesen abandonados del Señor. Ellos hubieran conservado con un santo zelo el tesoro precioso de la inocencia, si hubieran sabido que subsistia aun en su corazón. Mas el seductor, que no podia meter su mano hasta allá, ha tenido la malicia de decirles, que se cansaban inutilmente en tener cerrada la puerta, despues de haver dexado robar su tesoro. Y una loca credulidad para con este impostor les inclinó à recibirle en un lugar, que le hubiera sido siempre inacce-

si-

sible, si ellos huvieran conocido mejor la bondad de Dios y sus riquezas.

XI. No hay medios que no deban emplearse para detener esta especie de escrúpulos, que se convierte en tentacion, y que lleva al pecado por un vano terror. Si no bastan las instrucciones, es necesario juntar à ellas las mortificaciones, los ayunos, las vigili-
 as, y las demás penalidades de este genero, y ultimamente la negacion de los Sacramentos; haciendoles comprender bien, que se juzga necesaria esta severidad por su indocilidad tan contraria à la razon, y de tan peligrosas consecuencias, y no por las faltas ligeras que le sirven de pretexto.

AR-

ARTICULO XII.

Escrúpulos que parece vãn contra la fé, inclinando à dudar si se posee esta virtud.

- I. **P**ASO de los escrúpulos que combaten la esperanza, à los que al parecer combaten la fé. Los reduzco à tres especies, que trataré separadamente, y comienzo por la primera.
- II. Esta consiste en pensamientos que inquietan, no sobre lo que la fé nos revela, sino inclinando à dudar si se tiene fé, si es real, si se cree sériamente, si nos guiamos en nuestras acciones solamente por un habito humano, y por costumbre.

Una

III. Una duda semejante se funda sobre que la fé debe ser viva, y activa; (a) servirnos de sentidos, respecto de las cosas invisibles, ser la realidad y la verdad de lo que es el objeto de la esperanza, la evidencia y la prueba de lo que no se vé, como dice San Pablo. Porque las personas de que hablamos, no hallando que su fé tenga estos grandes caractéres, no saben si la tienen. Y quando leen en el mismo Apostol, que la fé de Moysés llegaba hasta hacerle à Dios presente y visible, en medio

(a) Est autem fides sperandum substantia rerum, argumentum non apparentium. Hebr. 11. 1.

dio de ser invisible, caen en la tristeza, y el desfallecimiento; porque están muy lexos de experimentar en sí un efecto semejante.

IV. Se las consuela algunas veces, procurando hacerlas creer, que las tinieblas y la obscuridad en que se hallan, son prueba de una alta perfeccion; que quanto menos sensible es la fé, tanto es mas heroyca; que deben no solamente estar tranquilas, sino tambien tenerse por dichosas en esta especie de noche, en que no solamente no vén lo que es objeto de la fé, sino que tambien desconocen su fé; y que decaerian del sublime grado en que las ha colocado la gracia, si se bolviesen à un estado

mas agradable, à la verdad, segun la naturaleza; pero menos perfecto, sintiendo una viva impresion de su fé, que es necesaria à las almas débiles, como es necesaria la leche à los niños; pero es preciso destetarlos para hacerlos fuertes.

V. Mas este consuelo no es sólido, y lleva à la ilusion, confundiendo la paciencia en las tinieblas, con las tinieblas mismas; y haciendo mirar toda obscuridad y toda privacion de sentimiento como señal de una gran virtud: siendo ordinariamente una prueba de que se tiene poca.

VI. Lo que hay de cierto en estas cosas espirituales, en que la verdad y el error parecen algunas

veces tan vecinos, puede à mi entender reducirse à las observaciones siguientes.

VII. Primera observacion: La fé puede ser real, y aun muy grande, aunque no siempre esté acompañada de un sentimiento igual, y aunque su impresion actual no se perciba siempre por la reflexion.

VIII. Segunda observacion: Debe desearse que estas dos cosas estén unidas, el principio intimo de la fé y de otra qualquiera virtud, y el sentimiento; porque el concurso de estas dos cosas sostiene el alma en las acciones difíciles, la consuela en sus penas, la disgusta de los objetos sensibles, y la llena de una santa alegría.

IX. Tercera observacion:

Quando el sentimiento es mas débil, ò parece estar apagado, no solamente es permitido afligirse, sino debido; pues esta disposicion puede degenerar en languidez; porque dexa à las tentaciones mas fuerza, teniendo los sentidos menos sujetos al yugo; y expone el alma à buscar fuera el consuelo que no halla dentro.

X. Quarta observacion: El medio para recobrar el sentimiento y la impresion de la fé, no es agitarse con vanas inquietudes, y mucho menos exponer la cabeza y la salud con esfuerzos inutiles. El unico modo para bolver à tener, y aumentar estas disposiciones es la humildad, la oracion, una atencion mas exacta à sus obligaciones.

ciones, y la privacion de los consuelos humanos.

XI. Quinta observacion: Si Dios, por las razones que sabe, nos dexa en nuestras tinieblas, y en esta especie de noche, en que casi no sabemos lo que somos, debemos humillarnos, pero no turbarnos; y si entonces nuestra vigilancia y nuestra fidelidad no se debilitan, es una gran prueba de que Dios reside en nuestro corazon por la fé, y por la operacion intima de su espiritu, aunque nos oculte su presencia y sus dones.

XII. Sexta observacion: Es de extrema consecuencia el razonar poco, y hacer pocas reflexiones sobre todo lo que se puede quitar, ò dar, sin que se mude la verda-

déra situacion del corazon à los ojos de Dios. Porque la esencia de la virtud no consiste en estas cosas inciertas, è independientes de nuestra eleccion. Es necesario dar gracias quando las tenemos, y humillarnos quando se pierden; pero procurar caminar siempre con paso igual en la virtud, aunque el camino tenga à veces algunas desigualdades.

XIII. Septima observacion: Por esta razon es muy peligroso juzgar de sí mismo y de su estado, por señales equivocadas, y que no dicen relacion necesaria à la verdad, à la fé, ò al amor de Dios. Porque tales observaciones son propias para inclinarnos al orgullo, ò al abatimiento, y casi
siem-

siempre sin algun fundamento real.

XIV. Oçtava observacion: Finalmente, ninguna cosa es mas contraria al espiritu de la fé, que querer experimentar todo, sentirlo todo, y asegurarse de todo, procurando tocarlo con la mano. Esto es querer reducir la Religion à la experiencia, y à los sentidos. Es pretender que Dios nos dé cuenta de todo lo que obra en nuestras almas. Es pedir que haga ostentacion de sus dones delante de nosotros, y que nos dé à conocer nuestras riquezas. Es reusar fiarse à su palabra, y à sus promesas, sin tener por fiador de ellas una impresion sensible. Es no querer abandonarnos à su vo-

luntad, sino con la condicion de que nos haga jueces del modo con que nos dirige.

XV. Este es precisamente el fondo de las disposiciones de aquellos que quisieran, que todos los dones de Dios pasasen por sus manos, conocerlos todos, y que se les advirtiese de todo lo que reciben por un sentimiento regular, que lo acompaña siempre.

XVI. Es facil hacer aplicacion de todo esto à los que se inquietan, porque su fé no es tan sensible como quisieran; y que la miran como casi apagada, porque está algunas veces escondida en su corazon, en donde está su vida y su raiz.

XVII. Pero los principios que

acabo de establecer, tienen mas extension. Son propios en general para disminuir, y aun para calmar enteramente todos los escrupulos, cuyo principal fundamento es, que ciertas virtudes y ciertas disposiciones no son bastantemente conocidas por el sentimiento, y la experiencia à aquellos que deben, y desean tenerlas. Y en efecto, yo me he explicado extensamente en atencion à todas estas personas.



ARTICULO XIII.

Escrupulos fundados sobre pensamientos involuntarios contra la fé en general, ò contra puntos particulares.

I. LA segunda especie de escrupulos sobre la fé, consiste en una multitud de pensamientos, ò dudas absolutamente involuntarias, que la combaten en general, ò en puntos particulares, por lo comun de un modo confuso, y algunas veces distintamente.

II. Esta persecucion no solamente aflige, como es justo, à los que la padecen, sino tambien los

tur-

turba; porque apenas pueden discernir hasta dónde ha penetrado en su espiritu el pensamiento y la duda, cuya idéa è imagen mantienen à pesar suyo, y temen que alguna incredulidad secreta sea la raiz; à lo menos recelan, que estos ataques tan importunos, y tan repetidos lleguen al fin à debilitar, y conmovier el fundamento de la fé; y no saben si en un combate tan rudo, y tan violento, hacen todo lo que deben, ò si lo harán siempre.

III. No se puede escuchar à estas personas con bondad y compasion, que sea excesiva. Es necesario ponerse sinceramente en su lugar, y enjugar sus lagrimas, llorando con ellas. Mas despues de

de haverse asegurado bien de que todas estas dudas que las inquietan, nacen de la malicia del Demonio, y del carácter natural de su espíritu, que se asusta facilmente, y que con su mismo miedo sale al encuentro à lo que es su objeto: es preciso tranquilizarlas, ofreciendoseles de un modo claro y preciso por responsable de la verdadera situación de su corazón; prestandoseles por caución de su fé; asegurandoles que toda esta tempestad es exterior; y prometiendoles que contribuirá por la misericordia de Dios à arraygarlos en la misma fé, que combate al parecer.

IV. Se les advierte despues, que hacen demasiado caso de una

vexacion mas importuna, que peligrosa; y que con su miedo excesivo dán peso à unos pensamientos, que se disiparian con el desprecio.

V. Se les aconseja tomen esta tentacion por un aviso de que pidan à Dios la humildad, y la gracia de la infancia Christiana: una diversion semejante produce un grande efecto, y hace perder al Demonio la esperanza de debilitar su fé con una tentacion, que viene à ser un remedio contra el orgullo.

VI. Se les exhorta à no interrumpir jamás lo que hacen, y particularmente la oracion para divertirse en desechar las dudas que les sugiere el enemigo de su salud

lud eterna para interrumpirla.

VII. Se les dice que la señal de la cruz , hecha sobre la frente , sobre la boca , y sobre el corazon , es un poderoso exorcismo contra el tentador ; que el nombre solo de Jesu-Christo le hace huir ; que un simple recuerdo de su muerte , de su victoria del infierno , y de la incredulidad del mundo entero , es capaz de dar el reposo.

VIII. Se les enseña à decir de tiempo en tiempo : (a) creo Señor:

(a) Credo , Domine , adjuva incredulitatem meam. Domine adauge nobis fidem. Habete fidem Dei. Modicæ fidei quare dubitasti ? Hæc est victoria , quæ vincit mundum , fides nostra.

ñor : ayudadme en la flaqueza de mi fé. Aumentadme la. Dadme una digna de vos. Reprehendedme con bondad de que la tenga tan imperfecta. Conservad vos mismo vuestros dones ; vuestra gracia es la que me ha hecho fiel ; que sea ella la que me conserve una fé , que debe vencer al mundo y à su Principe.

IX. Se les aconseja tambien , se acostumbren à decir algunas veces : yo me uno à la Fé de la Iglesia. Yo creo todo lo que ella cree. Consiento con todo mi corazon à todo lo que le ha sido revelado. El deposito que se le ha confiado , es mi tesoro. Yo soy Christiano para creer , y no para razonar. Yo te anathematizo , Satanás , primer

mer autor de las dudas contra la Fé, y contra la obediencia. Yo te renuncio espíritu seductor; y me vuelvo à mi Salvador Jesu-Christo, que te ha quebrado la cabeza. ¿Qué puedes tú contra mí, que soy suyo? ¿Qué harás tú contra aquel, que está en mí, y que me ha librado de tus cadenas? Creo, y espero todo lo que tú has perdido. Yo ocuparé tu lugar, y tu embidia contra mí parará, por la gracia de Jesu-Christo, en un odio y furor destituido de fuerza.

X. Però se debe añadir à estos consejos, el de no acabarse por una contencion superflua, y por una multitud de oraciones, ù de exercicios que los agoviarían. Se

les

les debe decir: Dios conoce la sinceridad de vuestro corazon. Os ha oído antes que vuestras voces llegasen à sus oídos. Parece que está dormido; pero está presente à vuestro trabajo. Haced bien en temer, mas acordaos que temeis en su presencia. Una palabra que diga quando despierte, hará callar à los vientos, y al mar. Manteneos cerca de él; y atendedle mas à él, que à las olas y à la agitación que dán à la nave. Con él es imposible el naufragio.

del

O

AR.

ARTICULO XIV.

Escrupulos sobre la Fé, cuyo fundamento es mas real que el de los dos artículos precedentes.

I. **L**A tercera especie de escrupulos sobre la Fé, no es tan inocente como las dos primeras. Se escucha un poco la tentacion. Se desechan por lo comun las dudas; mas algunas de ellas dexan algunos vestigios. Se cree todo; pero se razona algo sobre algunas dificultades. La fé subsiste; mas está en peligro, porque se escucha un poco la razon, ó los sentidos, y no se permanece del

del todo inmóvil en la primera simplicidad.

II. No se debe sospechar facilmente, que los que hablan de sus dudas sobre la Fé, estén en esta disposicion, ni tampoco creerlos ligeramente sobre su palabra. Porque son ordinariamente poco capaces de juzgar de lo que ellos piensan verdaderamente, mientras dura la tentacion y la turbacion; y solo en los intervalos, en que están tranquilos, se pueden discernir sus verdaderos sentimientos. Hallaseles entonces por lo comun llenos de fé, perfectamente submisos, enemigos de la discusion y del razonamiento. Y se comprehende, que no solamente se les huviera hecho injusticia, re-

putando por sérias las dudas involuntarias, y desechadas; mas tambien se les huviera causado mucho daño, entrando con ellos en un examen peligroso de lo que no merecia sino el desprecio.

III. Mas, si despues de una larga atencion, y muchas observaciones sobre el tiempo de la turbacion, y el de la tranquilidad, no se puede disimular que su fé corre algun peligro; es necesario guardarse de tratar de simples escrúpulos las dudas que comienzan à ser reales; y de continuar en consolar por avisos y principios generales, à las personas que se deben reprehender como culpables, è instruir como bacilantes en puntos en que la duda sola es un delito.

Es

IV. Es preciso, no obstante, conducirse en esto con prudencia, y por grados; informarse de lo que ha hecho mas impresion, y que entró mas adelante en el espíritu; de lo que se ofrece con mas obstinacion, y que se desecha con mas dificultad; examinar si estas dudas tienen antiguas raíces en los primeros años; si son sugeridas, ò mantenidas por las conversaciones; si provienen del disgusto de la piedad, ò de la relaxation; si el orgullo, y la buena opinion de las propias luces tienen alguna parte en ellas; discernir tambien quáles son las pruebas de la Religion, que le hacen mas fuerza; à qué verdades se atiende mas; de qué razonamientos son

O 3

mas

mas capaces; por qué principios se les puede llevar à aquéllos en que están bacilantes. Porque uno solo de estos principios, bien entendido, y bien explicado, trae à la memoria todos los demás. Finalmente, y despues de todas estas averiguaciones, es menester llevar la luz à donde el Demonio y la curiosidad han formado nubes: apoyar con pruebas sólidas las verdades que han venido à ser dudosas, e inciertas; y servirse, segun la necesidad, de lo que es propio para demostrar la Religion en general, ò los mysterios particulares que ella enseña.

V. Sin este medio, el mal que se disimula no hace sino crecer, y echar profundas raices. Es una in-

felicidad tener necesidad de creer, despues de haver creído; pero no se libra à ninguno de esta desgracia, no haciendo mas que exhortarle à la Fé, sin probarle su necesidad. Ella está fundada sobre razones invencibles, y qualquiera que haya hecho un estudio sério de la Religion, no solamente está en estado de dar razon de ella, sino tambien de mostrar, que todo quanto se sabe de cierto, conduce à ella; y que si se usa bien de la razon, se descubre claramente que se la debe sujetar à la Fé.

ARTICULO XV.

Escrupulos nacidos de la tentacion de blasfemia.

HAY una tentacion contra la Fé bien espantosa, y no obstante eso, casi siempre estraña al espíritu, y al corazón del que es atormentado de ella; y esta es la de blasfemia. Yo no necesito explicarla aqui. Qualquiera que está expuesto à una prueba tan ruda, sabe mejor que nadie en que consiste; y sería peligroso espantar la imaginacion de los demás con una pintura, que dexaria en ella vestigios por el mismo horror que les causaria.

El

II. El espíritu de las tinieblas, y de malicia, no piensa sino en hacer la virtud triste y odiosa. Y dexando en reposo à los que siguen sus pasiones, y que viven olvidados de la salvacion, se aplica con infatigable cuidado à inquietar à los que procuran vivir en el retiro, y en la inocencia.

III. Las tentaciones que le salen mejor, són aquellas que son mas ocultas, y que tienen una relacion secreta con las inclinaciones naturales, y con las reliquias de corrupcion de las gentes dadas à la virtud. La vanidad, el amor propio, el deseo de ser felices en este siglo, y el atractivo del deleyte, són sus armas ordinarias, y las emplea casi siempre

con

con algun suceso; porque estas pasiones sirven para ocultar sus artificios, y le tienen siempre algun paso abierto por donde espera insinuarse en el corazon.

IV. Mas Dios no siempre permite que ataque à los Justos con los artificios y las astucias de la Serpiente, no le dexa algunas veces sino el furor, y el rugido de Leon. Entonces derrama el terror y la turbacion; pero con mas ruido que daño; porque se descubre demasiado, y la tentacion lleva escrito sobre la frente el nombre de la impiedad, y de la blasfemia.

V. Dios pone entonces el corazon en seguridad, no dexando à su enemigo sino las inútiles ex-

terioridades de la imaginacion, y de los sentidos. Le cierra el Templo y el Santuario, y le dexa el Atrio; no para que sea dueño de él, sino para que se haga odioso por sus profanaciones, y descubra à los hombres, qué monstruo es; qué horrores aconseja; qué espantosa compañía sería la suya; à qué desesperacion está condenado; quàn flaco es su poder contra Dios, y qué obligaciones debemos à Jesu-Christo, por havernos arrancado con su muerte de los dientes de este Leon, que yá nos havia devorado, y que se huviera saciado enteramente de nuestro suplicio.

VI. No es necesario, pues, mas que consolar à los que él es-

panta con sus ahullidos, pero cuya vida no puede acometer. El los inquieta; pero Dios se ha reservado su alma como la del Santo Job. (a) Los amenaza, como que está dispuesto à tragarlos; mas sus amenazas se quedan en palabras. Está cerca de su boca, y de sus labios; pero lejos de su corazón.

VII. Es menester asegurarles, que mientras que su libertad esté en las manos de Jesu-Christo, aunque poseyese todo lo demás, nada podría sobre ellos; que todo lo que sugiere recae sobre su

(a) Verumtamen animam illius serva. Job. 2. 6.

cabeza; que son testigos de ello à pesar suyo, pero no cómplices; que su impiedad le es propia, y no los mancha; que les es extraña, como si lo que padecen estuviese mil leguas distante de ellos; que es una gran prueba de que su corazón está inocente, el que su enemigo se vea reducido à una rabia, y crugimiento de dientes inútil; que no trata así à los que tiene en sus cadenas, pues procura adormecerlos en una falsa paz, en vez de asustarlos; y que es menester que él esté desesperado, quando emplea contra ellos el lenguaje de la desesperacion.

VIII. Por esta causa se les aconseja, que piensen lo menos que puedan en todo lo que pasa

en ellos contra su voluntad ; que se miren como que no son el teatro , ni aun los espectadores ; y que no opongan à la tentacion un ahinco , y un esfuerzo tan continuo , è infatigable como ella.

IX. Pero se les exhorta à entretenerse en santos pensamientos ; à cantar Psalmos , y canticos ; à elegir entre los Psalmos los que son mas propios para excitar su esperanza y su amor , y mas capaces de disipar los negros vapores , de que es remedio la harpa espiritual de David.

X. Se les recomienda la lectura continua del Evangelio ; que lo lleven consigo ; que lo pongan sobre su corazon como un escudo,

y

y sobre su boca como una barrera contra el impio ; que busquen su consuelo en las Epistolas de San Pablo , y principalmente en aquellas que están llenas de acciones de gracias , y de grandes sentimientos de Jesu-Christo , como son las que escribió à los *Ephesios*, à los *Phylipenses*, y à los *Colosenses*; que se llenen de la esperanza de los bienes futuros , y que se ocupen con alegría en el pensamiento, de que bendecirán al Señor eternamente , que le verán ; que le amarán , y que ninguna tentacion interrumpirá tan divino ejercicio.

XI. Si están en estado de dar limosna , ésta tiene eficacia para echar muy lejos el espiritu que los

agi-

agita, à quien es insoportable la caridad. Teme tambien mucho la castidad, cuyo celestial olor le pone en fuga. Pero lo que le abrasa mas vivamente es una profunda humildad, que confunde su orgullo, y que le reprehende su loco deseo de la independenciam. La cruz del Salvador, si se le muestra con fé, es un rayo que le echa por tierra. Todo aquello que le precisa à acordarse del que le ha vencido, le detiene, y le desarma. Un niño lleno de confianza en Jesu-Christo, le arruina, y le pisa.

AR-

ARTICULO XVI.

Escrupulos fundados en que se cree oír interiormente palabras articuladas.

I. Algunas veces este lespiri, tu profundo en malicia para hacer creer à aquellos à quienes persigue, que consienten en sus impiedades, las repite él mismo en eco, como si fuera una voz que respondiese à los pensamientos que sugiere, y parece entonces que él está de un lado, y que el que le responde es otro, que articula interiormente lo que la boca no pronuncia.

II. Pero todo esto no es mas que prestigio, y no se debe hacer

P

ca-

caso de ello, sea que la imaginacion viciada represente no solamente la idea de las cosas, sino tambien la de las palabras, sea que el tentador tenga poder para alterarla de un modo que no comprendemos.

III. Las verdades establecidas en el articulo precedente, permanecen en su vigor. Todo lo que no es libre, es inocente. Todo lo que no sale del corazon no puede mancharle, como nosolo asegura el mismo Jesu-Christo. Todo lo que el hombre no puede impedir con su resistencia, le es extraño. En estas pruebas penosas es preciso no pensar sino en arraygarse en la confianza en Dios, y en la paz; porque estos bienes esenciales son contra quienes hace su esfuerzo la

tentacion. Se la hace inutil, si se sabe conservar este precioso tesoro; y cesa bien presto, quando produce un efecto contrario al que esperaba el tentador.

ARTICULO XVII.

Escrupulos que provienen de una imaginacion, que da à todo dos sentidos.

YO no sé si es el tentador, ó una simple enfermedad de la imaginacion, ó uno y otro junto, lo que hace que en una lectura de edificacion, ó en una oracion vocal, todas las expresiones, ofrezcan dos sentidos, de los cuales el uno, que es el verdadero, es sério, y el otro

ridículo, ò impío.

II. Quando esta especie de convulsion, y de movimiento irregular de la imaginacion dura poco, espanta, pero no inquieta. Si este accidente repite muchas veces, comienza à afligir con un poco de turbacion. Mas si llega à ser ordinario y obstinado, se abandona la lectura, ò la oracion, como que son su origen y principio: preguntase uno à sí mismo, de dónde puede venir tan gran desorden en los pensamientos, que no se detiene con la vista de la Religion; y se entra en grandes perplexidades sobre su estado interior, en donde se teme hayga alguna falta desconocida, que merezca ser castigada con esta desgracia.

III. Esto es llevar las cosas al extremo, y ceder malamente à una tentacion, que debia aumentar el amor à la lectura, y à la oracion; pues es una prueba del odio del Demonio à estos ejercicios.

IV. Se debe entonces continuar con mas perseverancia, y fidelidad que de ordinario, aunque parezca que no se saca fruto alguno; humillarse no obstante por tal indecencia, que muestra hasta qué punto está desreglada la imaginacion; y confesar delante de Dios la impotencia en que se está de someterla à la regla, y de reducirla à la obediencia, y al orden; reconocer que es un justo castigo de la rebelion libre del espíritu, y de la voluntad contra

sus divinos mandamientos ; suplicarle nos restituya la paz y la calma con su voz , à la qual todo obedece ; y còmprender , qué reconocimiento le debemos , quando nuestras lecturas y nuestras oraciones son mas puras , y mas tranquilas ; pues de él solo viene esta tranquilidad.



ARTICULO XVIII.

Escrupulos sobre la Castidad.

I. **N**O me resta yá que examinar , sino la ultima especie de escrupulos ; pero que es mas fecunda que otra qualquiera , y que tiene por objeto la castidad.

II. No se debe hablar aqui de lo que se le opone verdaderamente , porque no trato de los pecados , ni de sus remedios. Yo me ciño à solos los escrupulos ; esto es , à las dudas capaces de inquietar à personas inocentes ; y que por consiguiente , ò no tienen fundamento real , ò si le tienen , es muy ligero.

III. Mas , en una materia tan

delicada, ¿de qué inquietudes no son acompañadas las menores dudas? En una virtud mezclada de cuerpo y espíritu, ¿cómo se ha de distinguir lo que es propio de cada una de estas dos partes? ¿Y cómo se podrá separar lo que es libre de una y otra parte, de lo que no lo es, aunque muy vecino de lo que lo es?

IV. Dase ordinariamente esta regla: Que quando las personas hacen abiertamente profesion de piedad, quando todo el exterior de su vida es exemplar, y son exactas y circunspectas en todas las demás obligaciones, no se deben considerar sus dudas sobre la castidad, sino como efecto de una conciencia delicada, facil de turbar; y mas como escrupulos, que

como penas reales y bien fundadas.

V. Pero esta regla es muy general, y puede tener muchas excepciones. Por otra parte tiene el defecto esencial de estar fundada sobre congeturas, y no sobre principios ciertos, y capaces de ilustrar el entendimiento; y por consiguiente no puede disipar de un modo limpio y durable la duda del que consulta, ni el temor del que dá el consejo.

VI. Yo sé que algunas personas, à quienes se les havia dado semejantes seguridades, han tenido largo tiempo, à pesar de las decisiones favorables que se les daban, una inquietud profunda, que ordinariamente se hacia mas viva al acercarse à los Sacramentos; y que

que despues del un examen mas sério y mas exacto , su inquietud ha parecido muy legitima.

VII. No se debe pues , oír la presuncion à favor de los que parecen mas justos ; sino hasta cierto termino ; porque tiene sus limites. Se debe juzgar bien de ellos ; mirarlos como muy instruidos ; reputar una parte de lo que dicen por nubes pasajeras ; y aun por cosas en que el temor y la imaginacion tienen mas parte que la verdad : mas al fin es necesario saber de qué se trata ; y quando no se podria dexar de condenarlo en un hombre ordinario , es preciso guardarse de hacer poco caso de ello en otro , cuya virtud parece eminente. Porque solo la verdad es el Juez del uno y del otro ; y

si no es ella la que asegúra , en vano se descansa sobre congeturas , que se desvanecerán , quando ella manifieste el fondo de los corazones , y lo mas secreto de las conciencias.

VIII. Es pues necesario guiarse por sus luces , y seguir en quanto sea posible , no verosimilitudes confusas ; sino principios claros y distintos , que sean reglas , y no opiniones. Voy à poner esto por orden , y se juzgará por ello.

IX. *Primer principio.* Parece-me cierto , que no se debe juzgar de la castidad por sola la tranquilidad de la imaginacion , y de los sentidos. Se la puede tener en un grado muy eminente , aunque no se goze sino muy rara vez de la paz ; y al contrario , no tener sino

una débil adhesion à esta virtud; aunque no parezca estar combatida. El corazon es en donde reside principalmente. El amor que se la tiene es el que nos une à ella; y ella está siempre en el mismo grado, que este amor. El exercicio y la prueba contribuyen algunas veces à hacerla mas viva, mas vigilante, y mas fuerte: al contrario, la calma la adormece algunas veces, y la afloxa. Es uno mas dichoso no siendo tentado; pero no se sigue de aqui que sea mas casto. Ordinariamente se debe hacer mas caso de las dudas de una persona que está casi siempre tranquila, que de las inquietudes de otra que no lo está casi jamás: una larga paz es mas propia para disponer à algunas ligeras heridas, que

que la experiencia aguerrida con un combate continuo. *Principio*
 X. *Segundo principio.* Como la castidad tiene una grande extension, no se puede vivir seguro por su exactitud en cumplir ciertas obligaciones sobre las dudas que dicen relacion à otras. Hay personas à quienes todas las manchas exteriores meten horror; pero que se perdonan muchas cosas quando no pasan del interior. Hay las, que no son muy rígidas sobre los pensamientos, quando no excitan algun deseo. No temen mucho el que se les ofrezcan, sino solamente el ser movidas de ellos. Al contrario, hay otras que tienen sus flaquezas en el corazon; pero viven seguras, porque no tienen pensamientos. Aman ciertos

tos sentimientos confusos; pero no quisieran que el pensamiento se los reprehendiese. Hay quienes experimentan en la imaginacion y en los sentidos una especie de turbacion, que mantienen quando no llega la ser abiertamente sediciosa; aunque se sobresaltan, y la condehan quando llega à serlo. Finalmente, hay algunos que aman sinceramente la castidad, à lo que ellos piensan, y que temen mucho la tentacion; mas que no la resisten con bastante prontitud, ni plenamente; y asi quedan con alguna duda, de si han recibido alguna herida. Todo esto se debe examinar, y no decidir de ello por preocupacion; pues el cuidado y exactitud en el cumplimiento de muchas obligacio-

ciones, no es prueba de ser fiel à otras de diferente genero. **XI. Tercer principio.** Todo lo que es enemigo de la castidad, no puede nada contra ella sin el consentimiento del libre alvedrio. Las mas temibles tentaciones, y las mas repetidas, son otras tantas victorias, si la voluntad se mantiene firme en el bien. Y todos los esfuerzos del Demonio, juntos à las mas fuertes sollicitaciones de la concupiscencia, no sirven sino de hacer el alma mas pura; si en medio de todo lo que se subleva contra ella, mantiene en su corazon el precioso tesoro, que la gracia depositó en él. **XII. Quarto principio.** Se debe mirar como libre, y como ordenado por la voluntad, todo lo que se

se hace exteriormente con conocimiento ; porque solo el alma es la que manda al cuerpo, y le manda libremente.

XIII. *Quinto principio.* Es una vana excusa echar la culpa à la violencia de la tentacion, ò à su importunidad, de lo que no podia hacerse sin pecado antes de la tentacion. La obligacion esencial es resistirle hasta el fin. No puede haver composicion ni mitigacion sobre este punto, y esto está fuera de duda.

XIV. *Sexto principio.* Es ceder libre à la tentacion, dexar de resistir à los movimientos que ha excitado. No es licito jamás ser mero testigo, eso sería hacerse cómplice.

XV. *Septimo principio.* El medio

dio mas seguro para cortar de raiz todas las dudas sobre la castidad, es hacer desde el principio de la tentacion todo lo que se debe ; resistir desde el primer momento à un pensamiento, à una imagen, à una memoria, à un movimiento peligroso ; no tener curiosidad alguna en orden à las cosas que se deben renunciar desde luego ; no dexarse seducir por cierto cebo de la novedad, que ofrecen los pensamientos al espiritu al presentarse ; no pegarse à ellos en los primeros instantes con cierta liga, de la qual es dificil desprenderse ; conservar todas las fuerzas, sin permitir que la vista y la familiaridad con el vicio las dividan, y las minoren ; no dar lugar con esta primera negligencia à tener

que examinar hasta dónde llegó; qué consecuencias ha tenido, qué parte tuvo la libertad en esta primera falta, y en las que se siguieron à ella.

XVI. *Octavo principio.* No se debe tratar de simple escrupulo el defecto contrario à la vigilancia, y à la fidelidad de que acabo de hablar; porque es ciertamente una falta, y algunas veces de bastante importancia. No pretendo, sin embargo, que se interprete y eche à mala parte toda negligencia. Nuestra fragilidad es grande, y Dios que conoce de qué barro hemos sido formados, no nos juzga con todo rigor. Mas su clemencia no impide que las faltas ligeras sean faltas. Nos las perdona; pero nos manda, que no las escusemos.

No-

XVII. *Noveno principio.* El exceso de precaucion, y el temor que se espanta con qualquiera cosa, no sirven sino para llamar la tentacion, y hacer que todo venga à ser ocasion y materia de ella. Es preciso conservar la libertad en las cosas en que Dios nos la dexa; no convertir en una violencia penosa una prudente detencion; no confundir lo que es indiferente, permitido, ò aun necesario, con lo que es inutil, ò peligroso; no privarse de ciertas acciones inocentes para todos los demás, porque una imaginacion desreglada tome de ellas ocasion de algun vano escrupulo; no renunciar à la prudencia, y à la razon baxo el pretexto de fidelidad à su conciencia; reducir su atencion, y sus

Q 2

cui-

cuidados à evitar el mal , y todo aquello que tiene una verdadera apariencia de él , y no à verle en todas las cosas ; no caer , tomando por guia un terror incierto y general en los inconvenientes de los hombres injustos y corrompidos , para los cuales nada es inocente , como dice San Pablo , (a) porque todo lo manchan con su conciencia impura y culpable.

XVIII. *Decimo principio.* No hay precauciones , retiro , mortificaciones , ni oraciones que puedan impedir que el Angel de Satanás dé bofetadas al hombre mas puro , y que se sirva contra él del aguijon de una carne , que no está aun

(a) Tit. I. 15.

aun plenamente sujeta al espíritu ; solo Dios puede reprimirle , y prohibirle inquietar à los Santos. Mas su Magestad juzga algunas veces , que una tentacion que humilla , es un contra peso necesario para impedir que se ensobrevézcan con sus dones. Y ordinariamente establece en ellos de un modo mas perfecto el reyno de la gracia por el conocimiento de su flaqueza. Porque no hay cosa mas cierta que esta expresion de San Agustin , (a) la caridad es la guarda de la virginidad , y la humildad el trono de la caridad.

XIX. Es justo consolar à estas per-

(a) Custos virginitatis charitas , locus hujus custodis humilitas : de sancta Virginitate. Cap. 31.

personas à quienes su virtud hace el objeto de la embidia del Demonio. Porque se debe cuidar de no añadir à su dolor un nuevo motivo de afliccion , inquietandolas importunamente , y de no agravar sobre ellas con falsos temores un yugo de que yá están agoviadas. Por esta razón se debe saber discernir exactamente lo que está en ellas , de lo que las rodea ; lo que son , de lo que pasa en ellas contra su voluntad.

XX. En estas ocasiones es quando se debe imitar lo que dice un Profeta : El Señor me ha dado una lengua sábia , para que pueda consolar con mis palabras al abatido. (a) Porque no hay tentacion

mas

(a) Dominus dedit mihi linguam eru-

mas insoportable à las almas puras , que la que es contraria à lo que mas aman ; y no hay alguna en que necesiten mas ; que se les aclare lo que las turba , y lo que ellas no osan decidir , y que se les restituya la paz de que se creen indignas.

Mas yá es tiempo de acabar esta larga Carta , que ha venido à ser un tratado pequeño contra mi primera intencion ; pero la extension de la materia , y el deseo de ser util à muchos , introduciendome en sus necesidades ; y en quanto me ha sido posible en su corazon , no me han permitido hacerle mas corto ; porque era de una extrema consecuencia el ser claro ; y en

eruditam , ut sciam sustentare eum , qui lassus est , verbo. Isai. 50. 4.

en cosas en que , como he dicho al principio , el error y la verdad están muchas veces vecinos, es necesario ò no decir nada , ò explicarlo todo.

Suplico à nuestro Señor eche su bendicion sobre lo que se ha dignado darme à conocer ; y que impida el que dañe à sus siervos, lo que sin duda havré mezclado de mi propio caudal. Yo espero esta gracia por las oraciones de V. R. , las que le pido con instancia , asegurandole de mi mas sincero respeto. 12. de Enero de 1714.

F I N.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several lines and appears to be a formal document or letter.